Certificación de los Estados Financieros Individuales 2025-2024

Las suscritas Representante Legal Suplente y Contadora Pública de la Cooperativa de Comerciantes "Comerciacoop" Nit 820.000.753-2

Certificamos que:

Que los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2025, han sido reconocidos por los importes apropiados en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025.

Los Estados financieros fueron preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, así mismo a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y se sujetaron a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Asociados Delegados y del Consejo de Administración.

Los hechos económicos que afectan la cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Que el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes correspondientes a seguridad social y parafiscales del año 2025, fueron cancelados conforme a la ley.

La anterior certificación, se expide de acuerdo a lo ordenado en el artículo 57 del decreto 3022 de 2013, decreto 2483 de 2018 y articulo 37 de la ley 222 de 1995.

Cordialmente

YOLANDA PEÑA MESA
Representante Legal y Gerente Suplente

DIANA LUCERO LANCHEROS
Contadora Pública T.P. 250220-T

Notas a los Estados Financieros individuales
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 – 2024

NOTA No. 1 – ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La cooperativa de comerciantes COMERCIACOOP fue constituida en Asamblea General de Asociados celebrada el 24 de octubre de 1996 en la ciudad de Chiquinquirá-Boyacá.

De conformidad al artículo 5 de los estatutos vigentes el objeto social de Comerciacoop "será la prestación de la actividad financiera a sus asociados basada en los valores y principios cooperativos, buscando el desarrollo empresarial y regional mediante convenios nacionales o internacionales con entidades públicas o privadas que permitan contribuir al bienestar económico y social que satisfaga las necesidades y aspiraciones de sus asociados. COMERCIACOOP podrá efectuar descuentos por nómina y suscribir acuerdos o convenios de libranza con empleadores o entidades pagadoras, de naturaleza pública o privada, así como aceptar que sus asociados atiendan las obligaciones a través del sistema de libranzas. Igualmente, podrá acordar otros mecanismos de recaudo y actuar como entidad operadora de libranzas."

La cooperativa actúa como persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio social variables e ilimitados; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en Chiquinquirá - Boyacá Colombia con dirección carrera 9 # 16-35.

Mediante Auto No. 004 del 27 de enero de 1997, el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCOOP", le autorizó la actividad por encontrarla ajustada a las disposiciones legales vigentes que las regulan como Organización del Sector Cooperativo.

En el marco de la Ley 454 de 1998, la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante resolución 0188 del 16 de mayo de 2000, le autorizó el ejercicio de la actividad financiera de ahorro y crédito con sus asociados en condiciones de excepción a los montos mínimos, protocolizada en Escritura Pública N.º 0579 del 22 de mayo del año 2000 de la Notaria 1ª del Círculo de Chiquinquirá.

De otra parte, la junta directiva del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "FOGACOOP", mediante acta 12 del 23 de febrero de 2000, le autorizó la inscripción plena de la cooperativa, certificada mediante comunicación del 31 de mayo de 2000.

En el año 2008 se cumplió con el monto de capital social mínimo requerido de $ 1.038.403.311 y en consecuencia la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la Resolución No 20082500006295 del 5 de septiembre 2008 que modifica la resolución No. 0188, resolución que se protocolizó por escritura pública 1.329 del 18 de septiembre de 2008 de la Notaría 1ª de Chiquinquirá. El Capital social mínimo para el año 2025 es de $3.481.331.358

La última reforma parcial de estatutos fue realizada en la Vigésima Novena Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados celebrada el día 15 de marzo de 2025, según consta en el acta No 030 de la misma fecha.

El domicilio principal de Comerciacoop es la ciudad de Chiquinquirá, pero su ámbito de operaciones es el territorio colombiano. Cuenta con agencias en los municipios de Chiquinquirá, Tunja, Villa de Leyva y Garagoa; corresponsales no bancarios de dedicación exclusiva en Otanche y Ráquira, una extensión de caja en la plaza de mercado del municipio de Chiquinquirá, y dos puntos de atención en Guateque y Sogamoso.

A la fecha de cierre COMERCIACOOP cuenta con asociados distribuidos en las diferentes agencias como se relacionan a continuación:

Año	Agencias				Consolidado
	Chiquinquirá	Tunja	Villa de	Garagoa	
2024	9.582	2.583	1.747	2.080	15.992
2025	9.773	2.614	1.729	2.059	16.175

Su planta de personal a 31 de diciembre 2025, está conformada por cuarenta y ocho (48) empleados vinculados por nómina y dos (2) con contrato de aprendizaje.

Por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial. A partir del año 2017 por disposición de Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). Este impuesto es tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988. El artículo 19-4 del E.T. determina que las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

Comerciacoop es responsable del impuesto al valor agregado, facturador electrónico, Intercambio Automático de Información CRS e Informante de Beneficiarios finales.

NOTA No. 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

COMERCIACOOP lleva sus cuentas y prepara sus estados financieros de conformidad con las normas vigentes.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el marco Técnico Normativo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). El marco Técnico Normativo NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo y otras disposiciones aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Con fecha 27 de diciembre 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a COMERCIACOOP cumpliendo los requisitos para clasificarse en el Grupo 2, el cual incluye el marco Técnico Normativo NIIF autorizados por el IASB en español, en su versión del año 2009, de acuerdo con la clasificación contenida en el Direccionamiento Estratégico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

El 14 de diciembre de 2015 se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario ya expuestas, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; algunas de las normas ya tratadas, fueron modificadas y adicionadas con la emisión del Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, posterior a este se emitió el decreto 2131 de 2016 y decreto 2170 de 2017, que incorporan adiciones y modificaciones al DUR, normas compiladas en el decreto 2483 de 2018. La anterior reglamentación ha sido considerada por la administración en el reconocimiento de los hechos económicos.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El Consejo de Administración de COMERCIACOOP, mediante Acta No. 273 del 21 de diciembre de 2015 aprobó las políticas contables desarrolladas según lo dispuesto en el decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 y normas adicionales las cuales son consideradas por la entidad en el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros, a saber:

Base de contabilidad de causación: COMERCIACOOP prepara sus estados financieros usando la contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

Cambios en políticas contables, estimados y corrección de errores: Durante lo corrido de la vigencia 2025 no se presentaron cambios en políticas contables aplicables a la entidad.

Importancia relativa y materialidad: Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material o tiene importancia relativa cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias particulares en que se hayan producido, inciden individual o en su conjunto en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó sobre el 0.5% sobre los activos y el 1% ingresos del año inmediatamente anterior.

Hipótesis de negocio en marcha: Al preparar los estados financieros, la administración de COMERCIACOOP evaluará la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha en condiciones normales. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo de las políticas definidas por la administración en función de instrucciones, normas de preparación y presentación de información financiera y del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro.

Moneda funcional y de presentación: La administración de la cooperativa ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional y de presentación, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos y que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la Cooperativa; las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las cifras contenidas en este documento se presentarán en pesos.

Bases de presentación de los Estados Financieros: Los estados financieros de COMERCIACOOP al 31 de diciembre de 2025 corresponden a cuatro estados financieros preparados sobre la base del costo histórico, de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia. Los estados financieros que presenta la entidad son:

a. Estado de Situación Financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior, presentación por grado de liquidez
b. Estado de Resultados del Ejercicio.
c. Estado de Cambios en el Patrimonio
d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método indirecto
e. Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa

Periodo Revelado: El período contable revelado en estas notas corresponde al período entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Los estados financieros se presentan comparativos con los correspondientes a diciembre 31 de 2024, cifras que no fueron re-expresadas a dicho corte para efectos de la comparación.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Registra los recursos de alta liquidez y de mayor realización o de disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa y lo conforman las siguientes cuentas: Caja, bancos y otras entidades con actividad financiera, equivalentes al efectivo y efectivo de uso restringido y/o con destinación específica.

Caja: Está conformada por el efectivo que posee COMERCIACOOP en moneda nacional clasificada en caja general y caja menor. Una nueva caja de agencia o caja menor se constituye previa decisión administrativa que reglamentará su cuantía y manejo.

Se medirá al valor razonable en la moneda nacional peso colombiano; las diferencias que se presenten como sobrantes o faltantes afectaran el resultado del periodo mensual representados en ingresos o gastos; o en su defecto se registrará como cuenta por pagar o cuenta por cobrar en el período que ocurra, previa aplicación del procedimiento establecido para los hechos antes mencionados.

Bancos: Conformada por depósitos que posee COMERCIACOOP en entidades financieras nacionales debidamente supervisadas por la Superintendencia Financiera cuya calificación crediticia sea mínimo AA+. Los depósitos se clasificarán en cuentas corrientes y ahorros de los que se puede disponer de manera inmediata.

Se medirán a valor razonable por el costo de la transacción. Al cierre de cada periodo anual en esta cuenta se presentará el saldo que se posee en la entidad financiera.

Si en el período contable existen giros realizados y no cobrados estos se contabilizarán como cuenta por pagar por giros pendientes de cobro por conciliación bancaria; su descuento se registrará en la respectiva cuenta bancaria como salida de efectivo cuando sean efectivamente cobrados. Las consignaciones sin identificar beneficiario, así como las recibidas y no abonadas se contabilizarán a la cuenta bancaria que corresponda con contrapartida a una cuenta por pagar en la conciliación bancaria.

Los gastos que se deriven del manejo de las cuentas corrientes y de ahorros, se contabilizarán al estado de resultados en la fecha que ocurran clasificados como gastos financieros. De otra parte, los ingresos se capitalizarán en la correspondiente cuenta, afectando el estado de resultados en el período que ocurran, clasificados como ingresos por rendimientos financieros.

Para los hechos que ocurran después de la fecha de cierre contable de mes y afecten la realidad económica se estima un periodo de diez (10) días después del cierre para ajustarlos. Al cierre del período anual se estima un periodo de treinta (30) días calendario para realizar los ajustes.

Equivalentes al Efectivo: se presentarán en el estado financiero clasificados a corto plazo aquellos recursos sobre los que COMERCIACOOP pueda disponer en un tiempo no mayor a 90 días; para plazos superiores los presentará a largo plazo clasificados como inversiones.

Efectivo Restringido: Se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica o cuando sin pertenecer a un tercero, se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes a efectivo. Se incluyen dentro del efectivo restringido los fondos especiales que tenga la Cooperativa.

El efectivo de uso restringido, está representado en cuentas de ahorros y corrientes entre otros, las cuales se clasificarán en el corto plazo y serán ejecutados en un período de 360 días. Los depósitos superiores a 360 días, serán clasificados a largo plazo según la disposición para los cuales fueron destinados y/o las condiciones del convenio pactado.

En el rubro de fondo de liquidez se registran contablemente las inversiones que de acuerdo a lo establecido en el decreto 961 del 05 de junio de 2018 art. 1 que incorpora el titulo 7, capitulo II, artículo 2.11.7.2.1 al decreto 1068 de 2015 (Del Ministerio de Hacienda y Crédito Público), la entidad debe mantener en Bancos comerciales, organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero, Patrimonios autónomos administrados por Sociedades Fiduciarias (entidades que deben estar vigiladas por la Superintendencia Financiera). Estas inversiones deben ser equivalentes a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la Entidad y deben ser constituidos como fondo de liquidez. Las inversiones de capital no superan el 100% del patrimonio técnico, por lo tanto, cumple el límite establecido en el Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 7, capítulo II, artículo 2.11.10.2.4 al decreto 1068 de 2015.

Los rendimientos generados de los depósitos se capitalizan en la misma cuenta aumentando el capital del mismo, para atender costos y gastos que se deriven del mismo, en el periodo que se generen. Los gastos financieros afectarán la cuenta de resultados en el periodo de ocurrencia.

El efectivo en moneda extranjera se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.

Los títulos valores correspondientes al fondo de liquidez se mantienen en custodia por parte de la respectiva entidad financiera que los emitió

Remesas en Tránsito: Se deben reconocer cuando se recibe una consignación en cheque de un asociado o un tercero, durante el periodo en que se encuentre en proceso de canje.

BAJA EN CUENTAS: Se deberá dar de baja al efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido cuando se utilice los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiren los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando se transfiera dicho activo financiero cumpliendo con los requisitos de baja en cuentas.

REVELACIONES: COMERCIACOOP deberá revelar en los estados financieros cualquier valor de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo de uso restringido y/o con destinación específica. Así mismo, las tasas de interés, los rendimientos y gastos derivados de los mismos según su clasificación.
Para el caso de fondos especiales restringidos, se debe revelar los detalles de los convenios, nombre de éstos, terceros con quienes se realizan, valor y duración de los mismos.

COMERCIACOOP deberá revelar toda la información que pueda ser útil para los usuarios y que ayude a entender la posición financiera y liquidez de la empresa.

INVERSIONES

Este rubro comprende las cuentas que registran las inversiones financieras en títulos de inversión adquiridos por COMERCIACOOP, con carácter temporal, con la finalidad de mantener reservas de liquidez o para cumplir con disposiciones de carácter legal, como son Fondo de liquidez, otras inversiones en instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas al costo amortizado.

En el rubro de fondo de liquidez se registran contablemente las inversiones que de acuerdo a lo establecido en el decreto 961 del 05 de junio de 2018. art. 1 que incorpora el titulo 7, capitulo II, artículo 2.11.7.2.1 al decreto 1068 de 2015 (Del Ministerio de Hacienda y Crédito Público).

Las inversiones de capital no deben superan el 100% del patrimonio técnico, para cumplir con el límite establecido en el Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 7, capítulo II, artículo 2.11.10.2.4 al decreto 1068 de 2015.

Todos los títulos se encuentran en caja fuerte debidamente protegidos bajo la custodia de subgerencia financiera. Los títulos valores correspondientes al fondo de liquidez se mantienen en custodia por parte de la respectiva entidad financiera que los emitió.

BAJA EN CUENTAS: Se dejará de reconocer una inversión cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma, para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión. La diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. COMERCIACOOP, reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

REVELACIONES: COMERCIACOOP revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión. Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelarán los factores que COMERCIACOOP haya considerado para determinar el deterioro.

CARTERA DE CRÉDITO

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición, la entidad se acogió a las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales. En tal sentido, la entidad aplica para estos grupos lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Clasificación: Para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de deterioros, entre otros, la cartera de créditos se clasifica en:

- ✓ **Créditos de consumo**: operaciones activas de crédito otorgadas a los asociados, cuyo objeto sea la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto. se incluyen en esta clasificación los créditos de vivienda sin garantía hipotecaria.
- ✓ **Créditos comerciales**: Se entienden como créditos comerciales los otorgados a los asociados que sean personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, crédito productivo o consumo.

Teniendo en cuenta los lineamientos impartidos en la Circular Externa No 49 del 14 de junio de 2023, se tiene:

- ✓ **Microcrédito**: Son las operaciones de microcrédito otorgadas a los asociados de COMERCIACOOP, que cumplan con las condiciones de microempresarios y a los cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad. Se clasifican las operaciones que se hayan originado y desembolsado hasta el 31 de marzo de 2023, y se conserva esta clasificación hasta que se agote el saldo.

De acuerdo con la Circular Externa No 68 del 24 de julio de 2024, para ser clasificado como microcrédito el saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder los 120 smmlv, en caso de exceder el límite se clasificará como crédito comercial.

- ✓ **Crédito popular productivo rural:** son créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto no exceda de 6 SMMLV, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
- ✓ **Crédito popular productivo urbano:** son créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto no exceda de 6 SMMLV, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
- ✓ **Crédito productivo rural:** son créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto sea mayor de 6 SMMLV y hasta 25 SMMLV, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
- ✓ **Crédito productivo urbano:** son créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto sea mayor de 6 SMMLV y hasta 25 SMMLV, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
- ✓ **Crédito productivo de mayor monto:** son créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica cuyo monto sea mayor a 25 SMMLV y hasta 120 SMMLV, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

A su vez, la cartera se clasifica según la naturaleza de las garantías que la amparan: garantía admisible y otras garantías, acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan; de acuerdo con la Circular Externa No 40 del 29 de agosto de 2022, la presentación contable de los créditos se deja de realizar de acuerdo a la garantía que la ampara (garantía admisible y otras garantías).

Intereses de la cartera de créditos: Estos representan los valores generados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones de acuerdo a la tasa pactada, días trascurridos y saldo a capital.

La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, se clasifica en la modalidad que corresponden de acuerdo al tipo de cartera y está regida por lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, así: cuando los créditos de la modalidad consumo y comercial se encuentren contabilizados en categorías A o B (cartera productiva) la Cooperativa causa sobre ellos los intereses, de acuerdo con las condiciones pactadas.

Cuando el crédito presente deficiencias y se califique en una categoría de mayor riesgo C, D o E (cartera improductiva), los intereses dejan de causarse en el estado de resultados, y se contabilizan en cuentas de orden contingentes. Para el caso de la modalidad microcrédito y crédito productivo la cooperativa causa intereses solo en categoría A, a partir de B la cartera se considera improductiva y los intereses se contabilizan en cuentas de orden.

Estos intereses se acogen al régimen de deterioro establecidas por la Circular Básica Contable y Financiera por los valores derivados de la cartera de crédito se deterioran al 100% cuando la cartera alcanza una calificación de C en caso de microcrédito y crédito productivo, para las demás modalidades se aplica el modelo de pérdida esperada.

Pagos por cuenta de asociados: Las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones de crédito cumplen las instrucciones sobre calificación, clasificación y deterioro descritas en la Circular Básica Contable y Financiera CBCF. Cuando el capital del respectivo crédito se califique en Categoría de mayor riesgo, igualmente las cuentas por cobrar se deben reclasificar en la categoría de riesgo y que fue calificado su principal.

Deterioro:

Deterioro General Cartera de crédito

La Circular Básica Contable y Financiera establece como mínimo constituir un deterioro del 1%, aunque se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración. A partir de enero del año 2023 el consejo de Administración definió el porcentaje de deterioro general de cartera en un 3.63% (1% normativo y 2.63% adicional).

Efecto de los aportes sobre el deterioro individual: Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, el valor de los aportes sociales se podrán restar del valor expuestos del activo hasta en un 100%, siempre y cuando, la organización solidaria no registre pérdidas acumuladas en el ejercicio anterior y/o en el ejercicio en curso durante 3 meses consecutivos entre abril y diciembre o que estas pérdidas estén cubiertas con reservas y fondos patrimoniales, de lo contrario no se podrán considerar para el cálculo.

Cuando el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Solo se pueden descontar los aportes sociales para el cálculo del deterioro individual, cuando la relación de solvencia no este respaldada en más de un 80% por capital mínimo no reducible.

Reestructuración de créditos: Es un mecanismo que modifica cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. La calificación de los créditos reestructurados se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en la circular Básica Contable y Financiera.

Bienes recibidos en dación de pago: Los bienes recibidos en pago son bienes muebles e inmuebles recibidos por la Cooperativa en dación en pago parcial o total de cartera de crédito. Estos activos son de carácter temporal, de los que la CBCF estipula un plazo máximo en que se deben enajenar a partir de la fecha de recibo. Los gastos de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago se contabilizarán con cargo a resultados.

Los bienes recibidos en pago clasificado se registran contablemente en el activo como propiedad, planta y equipo bajo la cuenta bienes recibidos en pago, se miden inicialmente de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el aceptado en la dación, sustentado en un avalúo. Si el valor razonable menos los costos de venta de los bienes recibidos en pago son inferiores al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados. En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta de los bienes recibidos en pago son superiores al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó el bien.

MODELO DE PERDIDA INCURRIDA

Calificación de los créditos por nivel de riesgo: La Cooperativa realizó la aplicación del modelo de pérdida a partir del 31 de julio del 2022. De acuerdo con la implementación del sistema de administración de riesgo crediticio SARC la cartera de la modalidad microcrédito ó crédito productivo (popular productivo rural, popular productivo urbano, productivo rural, productivo urbano y productivo de mayor monto) y crédito comercial persona jurídica, se clasifica de acuerdo con la edad de vencimiento así:

Categoría	Rango de Días	
	Micro - Productivo	Comercial PJ
A Riesgo Normal	0-30	0-30
B Riesgo Aceptable	31-60	31-90
C Riesgo Apreciable	61-90	91-120
D Riesgo Significativo	91-120	121-150
E Riesgo de Incobrabilidad	>120	>150

Cuando los créditos son cuota única (excepto cupo rotativo) se deben clasificar así: categoría D mora mayor a 7 días y hasta 90 días, y Categoría E mora mayor a 91 días. La regla de arrastre se aplica en todos los casos que estipula la Circular Básica Contable, llevándose a la categoría de mayor riesgo de acuerdo con la calificación dada al deudor. Los créditos que el Consejo de Administración suscite mayor riesgo de acuerdo con los criterios definidos en la Circular Básica Contable y Financiera, el reglamento y la metodología de evaluación de cartera, son calificados en una categoría superior.

Deterioro Individual Cartera de crédito: La Entidad constituye deterioro individual para la cartera de crédito sobre el saldo insoluto de la obligación y se descuenta un 100% de los aportes sociales del deudor, al momento de realizar el cálculo, siguiendo lo establecido en Circular Básica Contable y Financiera. A partir del mes de julio del año 2022 la cooperativa aplica el modelo de pérdida esperada para las modalidades comercial persona natural y consumo, y pérdida incurrida para microcrédito y crédito productivo, siguiendo lo instruido en la Circular Externa 54 del 06 de diciembre de 2023 y autorizado por el Consejo de Administración en acta No 434 del 09 agosto de 2024.

El detalle por modalidad y categoría es:

Categoría	% Deterioro	
	Micro - Productivo	Comercial PJ
A Riesgo Normal	3%	0,37%
B Riesgo Aceptable	20%	6,21%
C Riesgo Apreciable	30%	12,43%
D Riesgo Significativo	50%	21,05%
E Riesgo de Incobrabilidad	100%	-------
E1		58,97%
E2		100%

En el caso de cartera comercial persona jurídica, si la altura de mora es mayor a 150 días y menor o igual a 180 días la calificación corresponde a E1, si la altura de mora es mayor a 180 días corresponderá a E2.

Para determinar la calificación con la cual se debe calcular el deterioro de las obligaciones, con o sin modelo de referencia, se debe tener en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:

a. Por modelo de pérdida esperada
b. Por altura de mora en los casos que aplique
c. Por el proceso de evaluación de cartera.
d. Por regla de alineamiento o arrastre.
e. Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el capítulo II, o en cualquiera de sus anexos.

Efecto de las garantías sobre el deterioro individual: En las operaciones de crédito de las modalidades de microcrédito y crédito productivo, se tomarán los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora relacionados a continuación, para restarlo del valor expuesto del activo. El resultado, será el valor descubierto, sobre el cual se deberá calcular el deterioro.

Los porcentajes a tener en cuenta, según la naturaleza de la garantía y la altura de mora de los créditos son:

Tipos de Garantía			
Hipotecarias		No hipotecarias (Idóneas y no idóneas)	
Tiempo de Mora meses	%	Tiempo de Mora meses	%
0 -18	70%	0 - 12	70%
18 - 24	50%	12 - 24	50%
24 - 30	30%	> 24	0%
30 - 36	15%		
> 36	0%		

MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA

Calificación de los créditos por nivel de riesgo: Para el caso de la modalidad de crédito consumo y comercial se aplica las siguientes reglas establecidas en el anexo 2 modelos de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas y sus correspondientes modificaciones de acuerdo con las circulares externas No 39 y No 43 de 2022, No 54 de 2023 y No 68 de 2024 expedidas por la Supersolidaria.

La cartera de consumo y comercial persona natural debe clasificarse en una de las categorías de riesgo crediticio, según el puntaje resultante de la aplicación de la ecuación, este puntaje es producto de las características particulares de cada deudor.

$$Puntaje = \frac{1}{1+e^{-z}}$$

El valor de "Z" varía de acuerdo con la modalidad de cartera a la cual pertenece el deudor.

Las variables que componen los modelos son independientes y el valor de los coeficientes y los signos que los acompañan, deben interpretarse en función de aumento (+) o disminución (-) del riesgo de incurrir en incumplimiento.
Con base en el puntaje obtenido, se establecen las calificaciones de riesgo, la cual determinará la PI correspondiente.
Esta ecuación deberá aplicarse a las obligaciones que no pertenezcan al segmento considerado como incumplido, se entiende por incumplimiento el evento en el cual una operación de crédito cumple con

alguna de las siguientes condiciones: Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días y Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor a 120 días y Créditos a una sola cuota con mora superior de siete (7) días, excepto las utilizaciones de los cupos rotativos a una cuota.

El valor de Z para las modalidades de crédito es:

Cartera de consumo con libranza:

Z = -1.523 – 2.081*EA – 0.916*FE – 0.165*VALCUOTA – 0.632*FONDPLAZO + 2.495*MORA1230 + 3.062*MORA1260 - 0.575*SINMORA + 0.319*MORA2430N +1.615*MORA3660

Cartera de consumo sin libranza:

Z = -2.189 – 1.186*EA + 1.999*MORA1230 + 2.906*MORA1260 - 0.35*SINMORA + 0.18*MORA2430N +0.624*MORA315

Cartera comercial persona natural:

Z = -3.133 – 0.752*EA + 2.347*MORA1230 + 3.722*MORA1260 - 0.234*SINMORA + 0.449*MORATRIM + 0.881*MORA2430N

Una vez aplicada la ecuación, se determina la calificación de cada deudor de acuerdo a la siguiente escala, que contiene los limites superiores de cada calificación:

Calificación	Cartera Consumo		Cartera Comercial Persona Natural
	Con Libranza	Sin Libranza	
A	0,1648	0,0732	0,0208
B	0,2481	0,2017	0,1768
C	0,3677	0,3849	0,5441
D	0,5230	0,5931	0,7626
E	1	1	1

Después de calcular el puntaje para establecer la calificación por modelo de referencia de manera individual para cada una de las obligaciones, se deberá aplicar ley de arrastre interna por modalidad de cartera en los casos en que el deudor tenga más de una obligación a la que se le deba aplicar modelo, y definir la calificación de mayor riesgo.

Deterioro Individual Cartera de crédito: El deterioro se realiza según el modelo de perdida esperada, la estimación de la misma resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada= Probabilidad de incumplimiento x Valor expuesto del activo x Pérdida dado el incumplimiento

La Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de 12 meses, los deudores según la modalidad de cartera y calificación, incurran en incumplimiento, este se configura cuando una operación de crédito cumple con alguna de las siguientes condiciones: créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días y créditos comerciales que se encuentren en mora mayor a 120 días y créditos a una sola cuota con mora superior de siete (7) días, excepto las utilizaciones de los cupos rotativos a una cuota.

Los créditos que pertenezcan al segmento considerado como incumplido, serán calificados en la categoría de riesgo correspondiente (se tendrá en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor) y asumirán una PI de 100%.

Para efectos de la asignación de la probabilidad de incumplimiento (PI), primero determinar la calificación y posteriormente sobre la calificación, determinar la probabilidad de incumplimiento correspondiente a cada una de las modalidades así:

Calificación	Cartera Consumo		Cartera Comercial Persona Natural
	Con libranza	Sin Libranza	
A	0,50%	1,50%	1.11%
B	0,60%	5,95%	4.99%
C	4,41%	13,82%	16.59%
D	4,48%	32,77%	41.43%
E	22,73%	41,71%	52.81%
Incumplimiento	100%	100%	100%
E1	-	-	-
E2	-	-	-

Valor Expuesto del Activo (VEA): Corresponde al saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada, incluyendo los intereses del crédito y los pagos relacionados con el crédito, descontando el valor de los aportes en un 100%, siempre y cuando, la organización solidaria no registre pérdidas acumuladas en el ejercicio anterior y/o en el ejercicio en curso durante tres meses consecutivos entre abril y diciembre o que estas pérdidas estén cubiertas con reservas y fondos patrimoniales, de lo contrario no se podrán considerar para el cálculo.

La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI): Es el deterioro económico en que incurriría la organización solidaria en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Los aportes sociales no se tienen en cuenta para el cálculo de la PDI, dado que se consideran para el cálculo del valor expuesto del activo (VEA).
La PDI para los deudores considerados "incumplidos" tendrá un aumento paulatino, de acuerdo con los días trascurridos después de su incumplimiento, y según el tipo de garantía.

La PDI por tipo de garantía aplica para las modalidades de consumo y comercial persona natural, y será la siguiente:

Tipo de garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Prendarias (Vehículos y maquinaria)	50%	270	70%	540	100%
Contratos de fiducia	50%	270	70%	540	100%
Pignoración de Rentas	0%				
Depósitos de dinero en garantía	0%				
Cartas Stand By	0%				
Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras	12%				
Garantía soberana de la nación	0%				
Garantías emitidas por fondo de garantías que administren recursos públicos (FAG, FNG)	12%				
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Hipotecaria	40%	360	70%	720	100%

Tipo de garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Fiducia sobre bienes inmuebles	50%	270	70%	540	100%
Garantía no Idónea					
Avalistas, codeudores y garantías que no cumplen con características de idoneidad	60%	210	70%	420	100%
Sin garantía					
Firma personal	75%	30	85%	90	100%

Casos Especiales

Consumo con Libranza

El PDI aplicable a obligaciones con mora menor o igual a 90 días.

Tipo de Garantía	PDI
Garantía no idónea	45%
Sin Garantía	45%

Consumo sin Libranza y Comercial Persona Natural

El PDI aplicable a obligaciones con mora menor o igual a 30 días.

Tipo de Garantía	PDI
Garantía no idónea	45%
Sin Garantía	50%

Reglas de Homologación: Para las modalidades de cartera que utilizan modelos de referencia será obligatoria la homologación para realizar los reportes de endeudamiento de crédito, el registro en los estados financieros y el reporte de la calificación por riesgo a las centrales de información.

La homologación será un proceso obligatorio y sólo procede en el caso que la calificación final de la obligación corresponda a la de los modelos de referencia. La mora actual a la que se refieren las tablas, es la máxima que registra el deudor en los productos alineados por modalidad de cartera.

Calificación Modelo	Calificación Homologada	
	Cartera de consumo con y sin libranza	Cartera de comercial persona natural
A	A	A
B con mora actual entre 0 -30 días	A	A
B con mora actual mayor a 30 días	B	B
C con mora actual entre 0 -30 días	B	B
C con mora actual mayor a 30 días	C	C
D	C	C
E	C	C
Incumplimiento con mora entre 90 y 180 días	D	No aplica
Incumplimiento con mora mayor a 180 días	E	No aplica
Incumplimiento con mora entre 121 y 150 días	No aplica	D
Incumplimiento con mora mayor a 150 días	No aplica	E

BAJA EN CUENTAS: El castigo de cartera es un mecanismo extremo al cual acude COMERCIACOOP, cuando ni el asociado moroso, ni sus codeudores o deudores solidarios responden de ninguna forma a las oportunidades que le brinda COMERCIACOOP para normalizar un crédito. Las condiciones que se debe cumplir en su totalidad para proceder con el castigo son:

- ✓ Para castigar una deuda deberá haberse surtido todas las estrategias de recuperación.
- ✓ Altura de mora mayor a 180 días en mora y/o calificación E.
- ✓ Ejecución y cobro de garantías existentes.
- ✓ Aplicación de proceso de retiro o exclusión.
- ✓ La no existencia de probabilidad de recuperabilidad.
- ✓ Los informes de la administración indicando en forma detallada el origen de la decisión, los documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada.
- ✓ La constitución del 100% de las provisiones del valor de los activos correspondientes.
- ✓ El concepto del Comité de Riesgos sobre la propuesta de castigo.

REVELACIONES: El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el titulo IV capítulo II de la CBCF.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

La política se ejecuta de acuerdo a lo establecido en la sección 11 "Instrumentos Financieros" marco Técnico Normativo NIIF Pymes. Este rubro registra los valores pendientes de cobro tales como avances y anticipos entregados, activos por impuestos corrientes y demás cuentas por cobrar por concepto de comisiones y cuentas por cobrar a terceros, así como sus respectivos deterioros.

Las otras cuentas por cobrar se deterioran al 100% cuando las mismas superan los 180 días de morosidad.

Deterioro: La evidencia objetiva de deterioro se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- ✓ Quiebra o insolvencia del proveedor o tercero
- ✓ Oportunidad de los costos deducibles y requisitos de los mismos
- ✓ Incumplimiento de los requisitos para acceder a reclamaciones o devoluciones
- ✓ Fallecimiento del deudor.

BAJA EN CUENTAS: Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá en estado de resultados.

En COMERCIACOOP se dará de baja a las cuentas por cobrar previa autorización del Consejo de Administración, bajo la premisa de la expiración de los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

REVELACIONES: COMERCIACOOP revelará, para cada categoría de las cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que existan sobre las mismas.
Se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, COMERCIACOOP revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará:

- ✓ Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo y
- ✓ Un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que COMERCIACOOP haya considerado para determinar su deterioro.

ACTIVOS MATERIALES

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos, o construidos, que son empleados por la Entidad en forma permanente, para la prestación de los servicios, para usarlos en la administración del ente económico, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la sección 17 "Propiedades, planta y equipo" y sección 27 "Deterioro del valor de los activos" del marco Técnico Normativo NIIF pymes.

Se reconocerán como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados por COMERCIACOOP que se utilicen para la prestación de servicios o con propósitos administrativos. Este grupo está formado por todos aquellos bienes y derechos de propiedad de la cooperativa, que se han adquirido con el propósito de usarlos en la actividad operacional y administrativa.
Los principales bienes y derechos que forman el activo de propiedad planta y equipo son:

- ✓ Muebles y equipo de oficina
- ✓ Equipo de cómputo y comunicaciones
- ✓ Bienes de fondos sociales

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, que comprende, entre otros, lo siguiente:

- ✓ El precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra.
- ✓ Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- ✓ Los costos de preparación del emplazamiento físico, de instalación y montaje.
- ✓ Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior previamente pactado en el contrato de adquisición.
- ✓ Los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de COMERCIACOOP.
- ✓ Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.
- ✓ Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá COMERCIACOOP para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar, siempre y cuando se tenga la certeza que se incurrirán en un futuro en dichos desembolsos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero, se clasificarán como propiedad, planta y equipo en arrendamiento cuando cumplan en cada una de las categorías según las características de los mismos y se medirán por el valor presente de los flujos de efectivo más todas las erogaciones en que se incurran que puedan operar según lo previsto por la administración.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo recibida como donación o subvención se clasificará según sus características y se medirá por el valor recibido más todas las erogaciones en que se incurran estar en condiciones de operar según lo previsto por la administración.

COMERCIACOOP medirá la propiedad planta y equipo posterior a su reconocimiento por el modelo del costo, que corresponde a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Vida Útil: Con el fin de determinar la vida útil se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores que se relacionan a continuación avalados mediante informes técnicos emitidos por el fabricante del producto y los funcionarios encargados, que cuentan con la experticia en el manejo de los mismos:

- ✓ La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- ✓ El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- ✓ La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo y,
- ✓ Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- ✓ La Cooperativa considera estimar la vida útil de la propiedad planta y equipo como se relaciona a continuación y revisar como mínimo cada tres (3) años si existe evidencia de deterioro:

Clasificación de PPE	Clase de Activo	Vida Útil
Muebles y equipo de oficina	Muebles	1 a 15 años
	Equipo de oficina	1 a 10 años
Equipo de computo	Computadores	1 a 5 años
	Equipo de impresión	1 a 4 años
Equipo de comunicación	Telefonía	1 a 3 años

Depreciación: La depreciación de los activos fijos deberá ser calculada para todas las clases de activos, iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de COMERCIACOOP.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.

La depreciación de un activo cesará únicamente cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

COMERCIACOOP considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, por lo tanto, el valor residual es cero; de lo contrario, COMERCIACOOP estimará dicho valor mediante investigación del mercado si en un hecho remoto considera un activo de propiedad planta y equipo clasificado para la venta.

COMERCIACOOP a través de su comité de activos deberá evaluar al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que los activos bienes muebles e inmuebles se han deteriorado o se han conservado, disminuido o mejorado la vida útil.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo al término de cada periodo contable y máximo cada tres (3) años, si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Con el fin de determinar evidencia de deterioro de la propiedad planta y equipo, es decir que el valor en libros del activo no esté superior al valor del mercado, como mínimo al final del período contable COMERCIACOOP evaluará mediante el comité de activos de propiedad planta y equipo, si existen indicios del mismo considerando fuentes internas y externas que conlleven a determinar si hubo o no deterioro en los mismos.

No obstante, la comprobación del deterioro de un activo se podrá efectuar en cualquier momento dentro del período contable siempre y cuando se consideren las mismas fechas.

Cuando el valor en libros sea mayor a su valor recuperable, éste se ajustará registrando la reducción como un gasto por pérdida de valor del activo.

Posterior al reconocimiento de deterioro, los cargos por depreciación se ajustarán y se realizará análisis de la vida útil restante del mismo.

Si en periodos posteriores se evidencia que el activo ha recuperado su valor, se revertirá la pérdida de deterioro reconocida en periodos anteriores, lo cual afectará el resultado del periodo y se ajustarán para periodos futuros los cargos por depreciación.

Evidencia del deterioro: La evidencia objetiva de deterioro se identificará entre otros por la ocurrencia de alguno de los siguientes eventos:

- ✓ Baja de valor en el mercado
- ✓ Factores climáticos que puedan llegar a ocasionar deterioro o mal funcionamiento a los activos de propiedad planta y equipo.
- ✓ Uso inadecuado de los activos de propiedad planta y equipo.
- ✓ Hurtos
- ✓ Pérdidas
- ✓ Sometimiento de los equipos a esfuerzos mayores para los que fueron diseñados
- ✓ Montajes incorrectos que generan daños en el funcionamiento
- ✓ Inadecuada planeación de mantenimientos preventivos
- ✓ Obsolescencia
- ✓ Normatividad nacional de desuso
- ✓ Daños físicos

BAJA EN CUENTAS: Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando se disponga del activo para uso diferente al de propiedad, planta y equipo o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, COMERCIACOOP reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida.

Mediante informes y actas previamente autorizadas, se realizará la baja en cuentas del activo de propiedad, planta y equipo enunciando los factores que la originaron, además se establecerá la nueva disposición del activo entre las cuales se considerará: donaciones, chatarrización o venta.

REVELACIONES: COMERCIACOOP revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- ✓ Los métodos de depreciación utilizados
- ✓ Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas
- ✓ El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable
- ✓ Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios
- ✓ El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo
- ✓ El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación
- ✓ El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación
- ✓ El valor del deterioro causado, con la correspondiente nota explicativa, así como las reversiones del mismo.

OTROS ACTIVOS

Activos Intangibles: Para este rubro se aplicó la sección 18 "Activos intangibles distintos de la plusvalía" marco Técnico Normativo NIIF pymes. Se reconocerán como activos intangibles los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales COMERCIACOOP tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles adquiridos se medirán por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Los descuentos o rebajas del precio se reconocerán como un menor valor del activo intangible.

Cuando se adquiera un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, COMERCIACOOP lo medirá de acuerdo con la norma de subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Vida Útil: La vida útil de un intangible dependerá del periodo durante el cual COMERCIACOOP espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que COMERCIACOOP espere utilizar el activo intangible. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, no será objeto de amortización.

Amortización: COMERCIACOOP deberá amortizar linealmente durante la vida útil esperada, los activos intangibles con vidas útiles finitas. La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá

en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de inventarios.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas, y esta no cesará cuando el activo esté sin utilizar. La vida útil y el método de amortización se revisarán como mínimo, al término del periodo contable.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

DETERIORO: Con el fin de determinar evidencia de deterioro de un intangible, es decir, que el valor en libros del activo no esté superior al valor del mercado; como mínimo al final del período contable, máximo cada tres (03) años COMERCIACOOP evaluará, si existen indicios del mismo considerando fuentes internas y externas que conlleven a determinar si hubo o no deterioro en los mismos. No obstante, la comprobación del deterioro de un activo se podrá efectuar en cualquier momento dentro del período contable, siempre y cuando se consideren las mismas fechas.

Reconocerá la pérdida por deterioro en el resultado del período contable en que se produzca.

Considerará los siguientes factores que conllevan que existe indicio de la existencia de deterioro: cambios por parte de la casa de software, límites legales, normatividad, cambios en los servidores o probabilidad de no recibir los beneficios económicos futuros

BAJA EN CUENTAS: un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros y se reconocerá en el resultado del periodo.

Mediante informes y actas previamente autorizadas, se realizará la baja en cuentas del activo clasificado como intangible enunciando los factores que generaran la pérdida por deterioro, además se establecerá la nueva disposición del activo entre las cuales se considerará: donaciones, venta y control (en cuentas de orden).

REVELACIONES: COMERCIACOOP revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- ✓ Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas
- ✓ Los métodos de amortización utilizado
- ✓ La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas
- ✓ Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida
- ✓ El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable
- ✓ El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo

Gastos Pagados por Anticipado: Los pagos realizados antes de que la Cooperativa obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago, son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio. La duración de los pagos anticipados por servicios depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura y/o documento equivalente.

DEPÓSITOS

Comprende los depósitos y exigibilidades a cargo de la Cooperativa por la captación de recursos a través de Depósitos a la vista; Certificados de Depósito de Ahorro a Término CDAT y Certificados de Ahorro Contractual.

Los intereses relacionados con los depósitos de asociados, se clasifican en la modalidad que corresponden de acuerdo al tipo de depósito.

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.
El reconocimiento inicial de los títulos y contratos será a valor razonable.
La medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo.
La contabilización de los cambios se efectúa de forma individual para cada cuenta, titulo y/o contrato.

CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa, mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de crédito directo y utilización de modalidades de crédito establecidas, para ser aplicadas a fines específicos.

Se reconocerán como obligaciones financieras los recursos financieros recibidos por COMERCIACOOP para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de recursos, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones financieras por pagar a corto y largo plazo se medirán por el valor recibido. Con posterioridad al reconocimiento, se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido menos los pagos de capital e intereses. Los intereses pagados se contabilizarán como gastos del periodo en que ocurran.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Registra compromisos de pago adquiridos por COMERCIACOOP con plazos normales, se medirán por el valor de la transacción, con posterioridad al reconocimiento, se mantendrán por el valor de la transacción. Los descuentos obtenidos serán contabilizados como menor valor de la cuenta por pagar.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por COMERCIACOOP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de recursos a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se incluirán en esta categoría cuentas por pagar a proveedores de bienes o servicios, así como comisiones y honorarios, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, gravamen de los movimientos financieros, retención en la fuente, pasivos por impuestos corrientes (obedecen al valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal del impuesto sobre las ventas y el impuesto de industria y comercio), valores por reintegrar, retenciones y aportes laborales, remanentes por pagar y seguro de depósito liquidado.

BAJA EN CUENTAS: Se dejará de reconocer una obligación financiera o una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, expirado o transferido a un tercero.

REVELACIONES: COMERCIACOOP revelará información relativa a:

- ✓ El valor en libros de las obligaciones financieras y las cuentas por pagar.
- ✓ Las condiciones tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento, entre otros.
- ✓ El valor total de los gastos por intereses.
- ✓ El deterioro de la cuenta por pagar y las causas que lo originaron.
- ✓ Los descuentos obtenidos.

COMERCIACOOP reconocerá una provisión para los pasivos que tiene a su cargo, los cuales están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, incluyendo entre otras: provisión para litigios, demandas, costos por desmantelamiento y/o restauración de bienes adquiridos mediante arrendamiento. Esta se reconocerá cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- ✓ Probablemente, deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación.
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación a cancelar.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto, excluyendo las provisiones por desmantelamientos que se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los Estatutos de la Cooperativa.

Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos; se originan como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal.

Estos fondos son agotables mediante destinación específica aprobada por el Consejo de Administración en los acuerdos 008 del 2023 para el caso del fondo social de educación y el acuerdo 005 del 2025 para el fondo social de solidaridad y están reglamentados en los citados acuerdos por la Cooperativa.

Comerciacoop cuenta con el Comité de Educación y Solidaridad encargado de la administración de los recursos de dichos fondos.

OTROS PASIVOS

Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados: Este rubro aplica la sección 28 "Beneficios a los empleados" marco Técnico Normativo NIIF Pymes. COMERCIACOOP considerará como beneficios y retribuciones a los empleados, todos los desembolsos que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios y retribuciones suministradas podrán originarse por los siguientes aspectos:

- ✓ Acuerdos formales celebrados entre COMERCIACOOP y sus empleados
- ✓ Requerimientos legales en virtud de los cuales COMERCIACOOP se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones
- ✓ Obligaciones implícitas asumidas por COMERCIACOOP producto de políticas empresariales y como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento

Representa el pasivo por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y primas legales y extralegales consolidadas.

Los empleados no presentan retroactividad en sus cesantías debido a que éstas se liquidan y consignan anualmente al fondo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50 de 1990.

La Cooperativa cubre sus obligaciones de pensiones a través del pago de aportes a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos contemplados en la ley 100 de 1993.

Ingresos Recibidos para Terceros: Registra los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

CAPITAL SOCIAL

El capital social comprende los aportes sociales amortizados propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos.

La Cooperativa reconoce, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. El reconocimiento de los aportes será por su valor nominal.

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificatorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el cual dice: "Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios."

RESERVAS PARA PROTECCIÓN DE APORTES

Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. La Ley 79 de 1988 establece el 20% de los excedentes anuales.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos de miden de acuerdo a la sección 23 "ingresos por actividades Ordinarias NIIF Pymes, solo se reconocen aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad. Corresponde a intereses recibidos en la colocación de cartera de crédito con asociados, en las distintas modalidades reglamentadas por el Consejo de Administración.

Los ingresos por este concepto se reconocen en el momento que se causan; en el caso de la modalidad comercial y consumo, cuando un crédito se califica en C, o en otra categoría de mayor riesgo, dejan de

causarse intereses y en la modalidad microcrédito y crédito productivo a partir de categoría B, por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta cuando son efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

OTROS INGRESOS

Se contabilizan en este rubro ingresos por valoración de inversiones, otros ingresos (Intereses, reexpedición de tarjeta, estudio de créditos, libretas de ahorro, certificaciones, paz y salvos, comisión por consulta de centrales de riesgo, comisión por recaudo de servicios públicos y comisión en seguro vida deudores) recuperaciones de deterioro y servicios diferentes al objeto social.

RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Se reconoce un gasto en el Estado de Resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan conforme a la contabilidad de causación.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS.

Se contabilizan en el rubro de costos los intereses pagados a los asociados sobre las diferentes modalidades de depósitos; así como el valor de los intereses cancelados por concepto de créditos de bancos y otras obligaciones.

CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son cuentas de registro utilizadas por la entidad para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos *(Deudoras)* u obligaciones *(Acreedoras)* que eventualmente podrían afectar la estructura financiera de la entidad, además registra las cuentas de control interno para el buen manejo de la información total, real y transparente en todas las transacciones.

OTRAS PRÁCTICAS CONTABLES

Catálogo único de información financiera con fines de Supervisión. El establecido por la Resolución No. 2015110009615 de noviembre 13 de 2015 por la Superintendencia de la Economía Solidaria con las adiciones y modificaciones efectuadas por la misma.

NOTA No 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El valor registrado en efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos y otras entidades financieras e inversiones en CDT hasta 90 días, el efectivo de uso restringido corresponde a recursos del fondo de liquidez.

El detalle es:

Descripción de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	**10.857.578.533**	**12.135.992.902**	**-1.278.414.369**	**-10,53%**
Caja	291.851.200	325.589.950	-33.738.750	-10,36%
Caja General	289.004.100	322.989.950	-33.985.850	-10,52%
Caja Menor	2.847.100	2.600.000	247.100	9,50%
Bancos y otras entidades con actividad financiera	794.039.449	927.664.637	-133.625.188	-14,40%
Bancos Comerciales	603.683.883	846.764.846	-243.080.964	-28,71%
Bancos Cooperativos	187.545.117	69.537.954	118.007.163	169,70%
Entidades Sector Solidario	2.810.449	11.361.837	-8.551.388	-75,26%
Equivalentes al Efectivo (Compromiso De Pago)	6.703.140.925	7.728.467.744	-1.025.326.819	-13,27%
Depósitos a corto plazo clasificados como equivalentes al efectivo	6.703.140.925	7.728.467.744	-1.025.326.819	-13,27%
Efectivo de uso restringido y/o con destinación específica	3.068.546.959	3.154.270.571	-85.723.612	-2,72%
Fondo de liquidez ctas de ahorro	7.227.026	6.979.537	247.489	3,55%
Fondo de liquidez CDT	3.061.319.933	3.147.291.034	-85.971.101	-2,73%

La variación y saldo del efectivo y equivalentes a efectivo obedece a la dinámica de las transacciones de los productos misionales de Comerciacoop, por la devolución de depósitos de ahorro.

El efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras y los Equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo; en relación al efectivo de uso restringido corresponde a recursos que hacen parte del fondo de liquidez depositados en cuenta de ahorros y CDT.

Caja

La caja general y la caja menor por oficinas al corte 31-dic-2025 registraron los siguientes saldos:

Ubicación de la Caja		Tipo de Caja	
		General	Menor
Oficina	Administrativa	0	1.423.500
	Chiquinquirá	121.419.800	355.900
	Tunja	32.800.300	355.900
	Villa De Leyva	20.225.850	355.900
	Garagoa	39.189.800	355.900
	Total	**213.635.750**	**2.847.100**
Corresponsal	Otanche	34.522.700	0
	Ráquira	40.845.650	0
	Total	**75.368.350**	**0**
Total General		**289.004.100**	**2.847.100**

Bancos y otras entidades con actividad financiera

Al corte 31 de diciembre de 2025 se cuenta con 10 cuentas de ahorros y 5 cuentas corrientes para el manejo de los recursos de las oficinas y corresponsales, el siguientes es el detalle:

Tipo -Entidad	Cuenta	Saldo	Total
Bancos Comerciales			**603.683.883**
Banco caja social	Cta. Cte. Chiqqrá 21000472563	37.060.813	39.243.943
	Cta. Ahorros Chiqqrá	2.183.130	
Banco de Bogotá	Cta. Ahorros Chiqqrá	68.523.481	315.538.364
	Cta. Cte. Garagoa 336183538	137.998.962	
	Cta. Ahorros Sogamoso	91.331.563	
	Cta. Cte. Guateque 360259501	17.684.358	
Banco Davivienda	Cta. Ahorros Chiqqrá	4.741.584	21.287.473
	Cta. Ahorros Tunja	16.545.889	
Banco Agrario	Cta. Ahorros Chiqqrá	3.067.115	83.413.799
	Cta. Ahorros Otanche	17.555.806	
	Cta. Ahorros Villa de Leyva	62.790.878	
Banco de Colombia	Cta. Ahorros Chiqqrá	144.200.304	144.200.304
Bancos Cooperativos			**187.545.117**
Banco Cooperativo Coopcentral	Cta. Cte. San Gil 201500642	127.545.117	187.545.117
	Cta. Cte. Chiqqrá 201501328	60.000.000	
Entidades sector solidario			**2.810.449**
Confiar cooperativa	Cta. Ahorros Chiqqrá	2.810.449	2.810.449
Total General			**794.039.449**

Al corte las partidas conciliatorias corresponden a consignaciones pendientes de identificar beneficiario por valor de $13.347.500, dichos saldos se encuentran registrados en la cuenta contable 244595 Valores por reintegrar – Otros.

Equivalentes al Efectivo

Los depósitos a corto plazo clasificados como equivalentes al efectivo, corresponden a inversiones de corto plazo hasta 90 días, que reciben rendimientos de acuerdo a la tasa pactada, su detalle es:

Equivalentes al Efectivo							
Banco Caja Social BCS							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
25502350233	6-oct-25	6-ene-26	90	9,05%	650.519.068	13.452.038	663.971.106
25990766509	23-oct-25	23-ene-26	90	6,50%	1.200.000.000	14.387.245	1.214.387.245
25990881641	30-oct-25	30-ene-26	90	8,75%	106.332.981	1.502.258	107.835.239
				Total	**1.956.852.049**	**29.341.541**	**1.986.193.590**
Banco de Bogotá							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
250546439	20-oct-25	18-ene-26	90	9,05%	158.013.462	2.729.891	160.743.353
250566437	27-oct-25	25-ene-26	90	9,05%	102.073.600	1.592.009	103.665.609
				Total	**260.087.062**	**4.321.900**	**264.408.962**

Davivienda							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
3860CF07188328	7-oct-25	7-ene-26	90	8,30%	312.302.812	5.868.637	318.171.449
3860CF07199444	16-oct-25	16-ene-26	90	7,90%	100.000.000	1.599.207	101.599.207
3860CF07190685	30-oct-25	30-ene-26	90	7,90%	254.832.160	3.260.235	258.092.395
				Total	**667.134.972**	**10.728.079**	**677.863.051**
Banco de Colombia							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
6609117	3-oct-25	3-ene-26	90	8,35%	437.934.687	8.672.744	446.607.431
6548539	17-oct-25	17-ene-26	90	7,75%	250.000.000	3.871.863	253.871.863
6643608	28-oct-25	28-ene-26	90	7,85%	158.529.120	2.116.733	160.645.853
6643609	28-oct-25	28-ene-26	90	7,75%	150.000.000	1.978.037	151.978.037
6643620	31-oct-25	28-feb-26	120	8,10%	797.666.081	10.491.422	808.157.503
				Total	**1.794.129.889**	**27.130.799**	**1.821.260.688**
Cooperativa Financiera Confiar							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
1656001390	2-dic-25	2-mar-26	90	8,50%	565.128.077	3.751.995	568.880.072
1656001405	30-dic-25	30-mar-26	90	9,00%	492.404.947	0	492.404.947
				Total	**1.057.533.024**	**3.751.995**	**1.061.285.019**
Banco Mundo Mujer S.A.							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
519456	2-oct-25	2-ene-26	90	8,55%	97.396.332	1.995.818	99.392.150
620967	15-oct-25	15-ene-26	90	8,55%	64.966.434	1.136.818	66.103.252
556063	29-oct-25	29-ene-26	90	8,60%	106.263.304	1.525.525	107.788.829
604055	4-nov-25	4-feb-26	90	8,55%	91.790.381	1.204.648	92.995.029
581245	5-nov-25	5-feb-26	90	8,55%	52.020.603	670.736	52.691.339
557808	5-ago-25	5-feb-26	180	8,80%	104.387.728	3.646.941	108.034.669
556394	10-nov-25	10-feb-26	**94**	8,60%	106.550.663	1.262.611	107.813.274
559496	12-nov-25	12-feb-26	91	8,55%	88.297.140	999.589	89.296.729
561946	19-ago-25	19-feb-26	180	8,75%	83.455.078	2.621.377	86.076.455
566275	5-dic-25	5-mar-26	90	8,70%	66.125.661	402.584	66.528.245
				Total	**861.253.325**	**15.466.647**	**876.719.972**
Banco De Las Microfinanzas Bancamía S.A							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
429767	23-dic-24	23-ene-26	360	9,85%	14.000.000	1.409.644	15.409.644
				Total	**14.000.000**	**1.409.644**	**15.409.644**
				Total Equivalentes al Efectivo	6.610.990.320	92.150.605	6.703.140.925

Efectivo de uso restringido

El efectivo de uso restringido, corresponden a los recursos que pertenecen al fondo de liquidez, este se constituye de acuerdo a lo dispuesto legalmente, estos recursos solamente pueden ser utilizados para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos, previo aviso de la Superintendencia de la Economía Solidaria sin que esto implique autorización previa por parte de esta. La utilización del fondo de liquidez no deberá obedecer a imprevisiones de la administración en el manejo de flujo de caja.

El Fondo de Liquidez de Comerciacoop está constituido en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, así: cuenta de ahorros del banco Cooperativo Coopcentral se tiene $7.227.026 y en CDT a 90

días de alta liquidez $3.068.546.959 recursos representados en capital de $3.015.417.673 e intereses de $45.902.260. Durante el último año la cooperativa mantuvo un porcentaje superior al 10% de los depósitos, cerrando el periodo con 18.41%.

Los rendimientos generados de los depósitos de ahorro a término constituidos como fondo de liquidez se registran en la misma cuenta contable aumentando el saldo del efectivo restringido. El detalle de los CDT que componen el fondo de liquidez al corte de 31 de diciembre de 2025 es:

Fondo de Liquidez							
Banco de Bogotá							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
250496437	6-oct-25	4-ene-26	90	9,05%	533.393.920	11.006.906	544.400.826
250536430	20-oct-25	18-ene-26	90	9,05%	593.354.432	10.250.982	603.605.414
Total					**1.126.748.352**	**21.257.888**	**1.148.006.240**
Banco Caja Social BCS							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
25502350211	23-oct-25	23-ene-26	90	6,45%	358.730.908	4.268.635	362.999.543
Total					**358.730.908**	**4.268.635**	**362.999.543**
Banco Cooperativo Coopcentral							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
01-07098	10-oct-25	10-ene-26	90	8,50%	370.551.964	6.871.499	377.423.463
01-07157	19-nov-25	19-feb-26	90	8,80%	245.898.470	2.445.281	248.343.751
Total					**616.450.434**	**9.316.780**	**625.767.214**
Cooperativa Financiera Confiar							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
1656001376	24-oct-25	24-ene-26	90	8,50%	200.000.000	3.067.766	203.067.766
1656001378	31-oct-25	31-ene-26	90	9,00%	271.487.979	3.941.676	275.429.655
1656001350	28-nov-25	28-feb-26	90	8,50%	100.000.000	755.495	100.755.495
1656001299	4-dic-25	4-mar-26	90	7,60%	100.000.000	554.440	100.554.440
1656001372	16-oct-25	16-ene-26	90	7,65%	32.000.000	495.990	32.495.990
1656001380	7-nov-25	7-feb-26	90	8,50%	100.000.000	1.236.264	101.236.264
1656001382	21-nov-25	21-feb-26	90	8,50%	110.000.000	1.007.326	111.007.326
Total					**913.487.979**	**11.058.957**	**924.546.936**
Total Fondo de Liquidez					**3.015.417.673**	**45.902.260**	**3.061.319.933**

NOTA No. 4 – INVERSIONES

Las inversiones están compuestas por inversiones contabilizadas al costo amortizado, inversiones en instrumentos del patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados, el detalle al corte del 31 de diciembre es:

Descripción de la Cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
Inversiones	**623.960.539**	**271.423.535**	**352.537.005**	**129,88%**
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio	218.394.119	216.532.221	1.861.898	0,86%
Aportes sociales en entidades E.S.	221.652.119	219.790.221	1.861.898	0,85%
Deterioro inversiones instrumentos Patri. (cr)	3.258.000	3.258.000	0	0,00%

Descripción de la Cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	355.976.834	0	355.976.834	100,00%
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas S.F.	355.976.834	0	355.976.834	100,00%
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado	49.589.586	54.891.314	-5.301.727	-9,66%
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa	54.891.314	54.891.314	0	0,00%
Deterioro en Inversiones contabilizadas a V.R.	5.301.727	0	5.301.727	100,00%

Las otras inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a aportes sociales que la Cooperativa posee en otras entidades de economía solidaria, que al corte 31-dic-2025 son:

Descripción de la Cuenta	Valor	Deterioro	Saldo
Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	**221.652.119**	**3.258.000**	**218.394.119**
Ascoop	222.684	0	222.684
Equidad Seguros De Vida	107.465.669	0	107.465.669
Coopcentral	60.496.710	0	60.496.710
Fecolfin	3.633.941	0	3.633.941
Milkcol	3.258.000	3.258.000	0
Emprender	11.033.158	0	11.033.158
Equidad Seguros Generales	29.225.758	0	29.225.758
Confecoop Boyacá	6.316.199	0	6.316.199

Las Inversiones contabilizadas al costo amortizado son aquellas que tienen más de 90 días para su vencimiento, su detalle es:

Inversiones contabilizadas a Costo Amortizado							
Banco Caja Social BCS							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
25990739888	3-dic-25	3-may-26	150	6,10%	7.000.000	32.720	7.032.720
Total					**7.000.000**	**32.720**	**7.032.720**
Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
453653	20-may-25	20-may-26	360	10,15%	13.900.000	866.105	14.766.105
Total					**13.900.000**	**866.105**	**14.766.105**
Banco Mundo Mujer S.A.							
No Titulo	**Constitución**	**Vencimiento**	**Plazo**	**TEA**	**Monto**	**Interés**	**T. Inversión**
579657	28-oct-25	28-abr-26	180	8,90%	329.160.591	5.017.418	334.178.009
Total					**329.160.591**	**5.017.418**	**334.178.009**
Total Inversiones Contabilizadas al Costo Amortizado					**350.060.591**	**5.916.243**	**355.976.834**

Las Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado corresponde a acciones en el Fondo Regional de Garantías, su disminución obedece a cambios en el valor intrínseco de las acciones de acuerdo con certificación emitida con la entidad.

Acciones	Valor	Deterioro
22484	54.891.314	5.301.727

NOTA No. 5 – CARTERA DE CRÉDITO

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y según las políticas y prácticas contables, la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada y calificada.

Principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio

Los criterios de evaluación fijados por el Consejo de Administración son:

- ✓ Modelo propio de otorgamiento de crédito basado en el análisis poblacional y estadístico del historial crediticio, teniendo en cuenta el análisis previo del deudor, codeudor(es) o deudor(es) solidario(s) y sus variables sociales y económicas.
- ✓ Dentro de los criterios para el estudio de las solicitudes de crédito se tendrá especial atención en verificar el cumplimiento de los siguientes criterios: Conocimiento del asociado, Capacidad de pago, (Ingresos del núcleo familiar primario), Servicio de la Deuda, Solvencia, Garantías y Centrales de Información Financiera aplicados al deudor, codeudor(es) o deudor(es) solidario(s).
- ✓ En el seguimiento y control del riesgo crediticio, se evalúa periódicamente el riesgo de la cartera de crédito, se aplican criterios de evaluación de conformidad a la metodología aprobada por el Consejo de Administración, dichos criterios relacionados con la capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, servicio de la deuda, así como información proveniente de centrales de riesgo, reestructuraciones, historial de pago, alivios y actividad económica. La última evaluación se realizó a corte del mes de noviembre con aplicación en el mes de diciembre del 2025.

Políticas de crédito

COMERCIACOOP en todas sus modalidades de crédito, observará las siguientes normas:

- ✓ Las fuentes de recursos de COMERCIACOOP son de origen lícito y son las siguientes: Aportes Sociales, intereses de la cartera, los Ahorros de los asociados, los préstamos que obtenga la cooperativa en el sector financiero, los provenientes de la venta de activos, donaciones, contribuciones y/o administración delegada y de las demás actividades de la Cooperativa.
- ✓ Para la prestación del servicio de crédito se tendrá en cuenta la liquidez de la cooperativa.
- ✓ En proceso de otorgamiento se tendrá en cuenta la experiencia y el criterio de los funcionarios que intervengan en el análisis y aprobación del crédito con el cumplimiento de los reglamentos, manuales y procedimientos.
- ✓ En el otorgamiento de crédito, se evaluará moralidad comercial hábito de pago interno y en las centrales de información financiera, capacidad de pago, nivel de endeudamiento e idoneidad en las garantías acorde a su cobertura de riesgo, buscando democratizar el servicio y evitando la concentración del riesgo.
- ✓ Por decisión de la instancia de aprobación, previo análisis se podrá conceder plazos más amplios de acuerdo con la capacidad de pago.
- ✓ Una vez realizado el desembolso se debe entregar o enviar al asociado el plan de pagos el cual deberá ser firmado por el deudor para constancia de aceptación de desembolso de acuerdo con las características del crédito.
- ✓ Toda solicitud de crédito debe cumplir con los requisitos establecidos en las políticas de crédito establecidas en el presente reglamento. No se reciben solicitudes con documentos incompletos, mal diligenciados o enmendados.
- ✓ Para empresas del sector privado en convenio de libranza, se evaluará de manera periódica su viabilidad financiera.
- ✓ Además de aplicar lo expuesto en el código de buen gobierno corporativo solidario, código de ética y conducta de COMERCIACOOP, los funcionarios del Área crédito y cartera no deben participar en los

procesos de asesoría y otorgamiento para solicitudes de crédito referentes a personas con quienes tengan vínculo de hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.

Políticas y criterios en materia de garantías

De acuerdo al Reglamento de Crédito y Cartera aprobado por el Consejo de Administración Acuerdo No 05 del 01 de septiembre de 2023 en materia de garantías se establece que las clases de garantías que COMERCIACOOP podrá aceptar son:

- ✓ **Responsabilidad personal:** Hace referencia al patrimonio del deudor.
- ✓ **Garantía personal:** Únicamente acepta el pagaré (Firma) del deudor, codeudor(es) o deudor(es) solidario(s) estos últimos para suplir futuras dificultades económicas del deudor y en ningún caso para suplir riesgos de moralidad comercial o incapacidad de pago de este.
- ✓ **Garantía no idónea (no admisible):** Títulos valores de contenido crediticio, pignoración de descuentos y aquella que se acepta con la firma del deudor, codeudor(es) o deudor(es) solidario(s) solvente moral y económicamente. El Pagaré es el título valor que demuestra la existencia de la obligación, e implica que, con la firma de éste y la imposición de la huella digital, tanto el deudor como los codeudores y deudores solidarios tienen la misma responsabilidad sobre crédito.
- ✓ **Garantía idónea (admisible):** Hipotecas, prenda y certificados de fiducia mercantil en garantía, fondos de garantías y ahorros contractuales. También podrá aceptarse como garantía real o admisible la pignoración de rentas de Entidades del Estado y la prenda de títulos valores emitidos, aceptados y garantizados por Instituciones Financieras o Entidades Emisoras de Valores en el mercado público

Se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a COMERCIACOOP una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada

Los factores que se evaluarán como mínimo son: Naturaleza, valor, eficacia, cobertura y liquidez de las garantías, según corresponda.

Las asignaciones de las garantías dependerán del perfil de riesgo, el monto de los créditos, línea y modalidad de los mismos, pudiendo requerirse que sean complementadas de acuerdo con la evaluación del riesgo. Es discrecional de las instancias de aprobación definir si van hasta porcentaje máximo de cobertura de las garantías de acuerdo a sus características y perfil de riesgo.

COMERCIACOOP instrumenta sus operaciones de crédito mediante la firma de pagarés por parte de los deudores, codeudor(es) o deudor(es) solidario(s) de acuerdo con las especificaciones reglamentarias de la modalidad de crédito. Estos documentos no solamente constituyen el registro formal de sus operaciones de crédito, sino adicionalmente, en el caso de los pagarés representan un instrumento de cobro de estas en el evento de resultar necesario acudir a la vía judicial para obtener su pago. La cooperativa realiza el proceso emisión, custodia y administración de los pagarés desmaterializados con DECEVAL.

Evaluación de cartera

El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para tal efecto, COMERCIACOOP acogió los periodos establecidos en la norma para la actualización de la información de

los asociados, que permita tener una adecuada gestión del RC y cumplir con el proceso. Dicha evaluación no consiste en la revisión física de las carpetas del crédito, sino en el desarrollo de la metodología y la técnica analítica detallada como anexo en el Manual SARC, para la totalidad de las obligaciones crediticias vigentes.

Así mismo, el Consejo de Administración aprobará tanto las metodologías y técnicas analíticas, como las políticas para el proceso de recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de riesgos; y en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a deterioros adicionales, éstos deberán hacerse de manera inmediata, teniendo en cuenta para los casos que aplique, el numeral 5.3 de del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Adicional a lo establecido, en las mismas fechas, se evaluarán las obligaciones de los asociados privilegiados (Directivos) y empleados independientemente del valor de sus obligaciones.

Es responsabilidad de la administración, velar por el adecuado registro de la recalificación y deterioros a que haya lugar, de acuerdo con las recomendaciones presentadas por el comité de riesgos.

Composición de la Cartera de Crédito

La Cartera Neta es de $21.644.274.392, representa el 64.57% del total de Activos, en el año decreció en $639.706.676, equivalente al 2.87%. El rubro de cartera incluye adicional al capital, los intereses causados al corte y los pagos por cuenta de asociados, cada uno con su respectivo deterioro, como se muestra en la siguiente tabla:

Descripción de la Cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
Cartera de créditos	**21.644.274.392**	**22.283.981.068**	**-639.706.676**	**-2,87%**
Consumo				
Créditos sin Libranza	3.978.368.112	4.847.867.749	-869.499.637	-17,94%
Intereses	64.674.319	86.189.326	-21.515.007	-24,96%
Pagos por Cuenta de Asociados	133.856	292.736	-158.880	-54,27%
Deterioro Créditos (Cr)	188.408.802	183.160.968	5.247.834	2,87%
Deterioro Intereses (Cr)	18.271.874	6.092.486	12.179.388	199,91%
Deterioro Pago (Cr)	133.856	292.736	-158.880	-54,27%
Microcrédito				
Microcrédito	560.250.483	1.693.955.216	-1.133.704.733	-66,93%
Intereses	57.061.043	99.422.819	-42.361.776	-42,61%
Pagos por Cuenta de asociados	1.233.096	1.200.628	32.468	2,70%
Deterioro Microcrédito (Cr)	312.693.036	436.944.142	-124.251.106	-28,44%
Deterioro Intereses (Cr)	51.053.101	64.844.737	-13.791.636	-21,27%
Deterioro Pago Cr)	1.233.096	1.200.628	32.468	2,70%
Comercial				
Créditos Comerciales	10.571.495.542	10.801.034.120	-229.538.578	-2,13%
Intereses	349.400.225	420.592.069	-71.191.844	-16,93%
Pagos por Cuenta de asociados	25.266.715	24.950.061	316.654	1,27%
Deterioro Créditos (Cr)	847.346.611	1.028.849.348	-181.502.737	-17,64%
Deterioro Intereses (Cr)	212.060.702	183.083.693	28.977.009	15,83%
Deterioro Pago. (Cr)	25.266.715	24.941.731	324.984	1,30%
Crédito Productivo				
Créditos Productivos	8.971.370.935	7.355.114.576	1.616.256.359	21,97%
Intereses	339.730.873	297.960.979	41.769.894	14,02%

Descripción de la Cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
Pagos por Cuenta de asociados	2.504.890	444.260	2.060.630	463,83%
Deterioro Créditos (Cr)	638.014.034	459.200.926	178.813.108	38,94%
Deterioro Intereses (Cr)	106.071.072	59.472.347	46.598.725	78,35%
Deterioro Pago (Cr)	2.504.890	423.360	2.081.530	491,67%
Deterioro General				
Deterioro General Cartera (Cr)	874.157.908	896.536.369	-22.378.461	-2,50%

La Cartera bruta cierra con un saldo de $24.081.485.072, su participación por modalidad de crédito es Consumo 16,52%, Microcrédito 2,33%, Comercial 43,90% y Crédito Productivo 37,25%. La cartera bruta decreció $616.486.589 equivalente al 2.50% frente al año 2024, sin alcanzar las metas propuestas por la administración. En lo corrido del año se desembolsaron $19.958.251.180, donde la modalidad de productivo participa con $8.044.520.000 (40.31%), consumo con $6.554.100.000 (32.84%) y comercial $5.359.631.180 (26.85%).

Los intereses cierran con $810.866.460 decrecen en el año $93.298.733 equivalente a un 11,51%, el saldo producto de las reliquidaciones asciende a $158.660.422 por la aplicación de las Circulares Externas 17 y 18 de 2020 expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los pagos por cuenta de asociados cierran con $29.138.557 el crecimiento anual es de $2.250.872 equivalente a un 7.73%, el saldo producto de las reliquidaciones y modificaciones asciende a $8.854.835 y $8.570.494 respectivamente, el restante corresponde a costas judiciales $11.713.228

La entidad presenta al corte de 31-Dic-2025 deteriorados al 100% tanto los intereses como los otros conceptos asociados a los procesos de alivio de cartera otorgados durante el año 2020 y modificaciones efectuadas de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Clasificación y calificación de la cartera

Las variaciones entre clasificación, calificación y deterioro, obedecen a categorizaciones acordes al destino de los créditos y según lo estipula la Circular Básica Contable y Financiera. La cooperativa presenta la cartera de créditos clasificada por conceptos y calificación así:

Concepto- Categoría	31-dic-25	31-dic-24	Variación $	%
Cartera de créditos	**21.644.274.392**	**22.283.981.068**	**-639.706.676**	**-2,87%**
Créditos De Consumo	3.978.368.112	4.847.867.749	-869.499.637	-17,94%
Categoría A	3.622.762.880	4.389.910.746	-767.147.866	-17,48%
Categoría B	24.246.777	77.614.478	-53.367.701	-68,76%
Categoría C	43.220.648	120.591.271	-77.370.623	-64,16%
Categoría D	49.721.194	84.531.980	-34.810.786	-41,18%
Categoría E	238.416.613	175.219.274	63.197.339	36,07%
Intereses Créditos De Consumo	64.674.319	86.189.326	-21.515.007	-24,96%
Categoría A	37.812.429	52.173.957	-14.361.528	-27,53%
Categoría B	512.078	2.857.668	-2.345.590	-82,08%
Categoría C	2.237.877	8.434.469	-6.196.592	-73,47%
Categoría D	2.521.757	4.636.936	-2.115.179	-45,62%
Categoría E	16.783.896	11.993.810	4.790.086	39,94%
Intereses de Créditos Periodo G.	4.806.282	6.092.486	-1.286.204	-21,11%
Pagos por Cuenta de Asociados Créditos Consumo	133.856	292.736	-158.880	-54,27%

Concepto- Categoría	31-dic-25	31-dic-24	Variación $	%
Categoría C	0	41.800	-41.800	-100,00%
Categoría D	13.000	50.130	-37.130	-74,07%
Otros Conceptos Período G.	120.856	200.806	-79.950	-39,81%
Deterioro Créditos de Consumo	188.408.802	183.160.968	5.247.834	2,87%
Categoría A	18.940.907	20.469.325	-1.528.418	-7,47%
Categoría B	589.528	2.004.496	-1.414.968	-70,59%
Categoría C	2.590.533	8.447.197	-5.856.664	-69,33%
Categoría D	19.746.507	38.366.118	-18.619.611	-48,53%
Categoría E	146.541.327	113.873.832	32.667.495	28,69%
Deterioro Intereses Créd. Consumo	18.271.874	6.092.486	12.179.388	199,91%
Categoría A	197.741	0	197.741	100,00%
Categoría B	9.569	0	9.569	100,00%
Categoría C	126.715	0	126.715	100,00%
Categoría D	1.066.935	0	1.066.935	100,00%
Categoría E	12.064.632	0	12.064.632	100,00%
Intereses Créditos Periodo G.	4.806.282	6.092.486	-1.286.204	-21,11%
Deterioro Pago por Cuenta de Asociados Créditos De Consumo	133.856	292.736	-158.880	-54,27%
Categoría C	0	41.800	-41.800	-100,00%
Categoría D	13.000	50.130	-37.130	-74,07%
Otros Conceptos Períodos G.	120.856	200.806	-79.950	-39,81%
Microcrédito Empresarial	560.250.483	1.693.955.216	-1.133.704.733	-66,93%
Categoría A	143.089.131	1.092.359.898	-949.270.767	-86,90%
Categoría B	21.341.116	50.671.846	-29.330.730	-57,88%
Categoría C	35.522.506	62.794.047	-27.271.541	-43,43%
Categoría D	0	13.860.817	-13.860.817	-100,00%
Categoría E	360.297.730	474.268.608	-113.970.878	-24,03%
Intereses Microcrédito Empresarial	57.061.043	99.422.819	-42.361.776	-42,61%
Categoría A	4.044.711	32.080.983	-28.036.272	-87,39%
Categoría B	1.963.231	2.497.099	-533.868	-21,38%
Categoría C	1.909.066	5.422.445	-3.513.379	-64,79%
Categoría D	0	1.577.151	-1.577.151	-100,00%
Categoría E	38.103.157	44.131.704	-6.028.547	-13,66%
Intereses Créditos Periodos G.	11.040.878	13.713.437	-2.672.559	-19,49%
Pagos Por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial	1.233.096	1.200.628	32.468	2,70%
Categoría B	0	110.000	-110.000	-100,00%
Categoría E	1.141.148	998.680	142.468	14,27%
Otros Conceptos Períodos G.	91.948	91.948	0	0,00%
Deterioro Microcrédito Empresarial	312.693.036	436.944.142	-124.251.106	-28,44%
Categoría A	2.532.277	26.899.463	-24.367.186	-90,59%
Categoría B	3.705.869	8.014.804	-4.308.935	-53,76%
Categoría C	7.333.382	11.881.793	-4.548.411	-38,28%
Categoría D	0	3.662.431	-3.662.431	-100,00%
Categoría E	299.121.508	386.485.651	-87.364.143	-22,60%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial	51.053.101	64.844.737	-13.791.636	-21,27%
Categoría C	1.909.066	5.422.445	-3.513.379	-64,79%
Categoría D	0	1.577.151	-1.577.151	-100,00%

Concepto- Categoría	31-dic-25	31-dic-24	Variación $	%
Categoría E	38.103.157	44.131.704	-6.028.547	-13,66%
Intereses Créditos Periodos G.	11.040.878	13.713.437	-2.672.559	-19,49%
Deterioro Pagos por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial	1.233.096	1.200.628	32.468	2,70%
Categoría B	0	110.000	-110.000	-100,00%
Categoría E	1.141.148	998.680	142.468	14,27%
Otros Conceptos Períodos G.	91.948	91.948	0	0,00%
Créditos Comerciales	10.571.495.542	10.801.034.120	-229.538.578	-2,13%
Categoría A	8.820.943.705	8.686.050.111	134.893.594	1,55%
Categoría B	244.440.932	266.737.518	-22.296.586	-8,36%
Categoría C	235.791.991	211.844.232	23.947.759	11,30%
Categoría D	44.618.111	130.638.735	-86.020.624	-65,85%
Categoría E	1.225.700.803	1.505.763.524	-280.062.721	-18,60%
Intereses Créditos Comerciales	349.400.225	420.592.069	-71.191.844	-16,93%
Categoría A	96.068.037	117.367.012	-21.298.975	-18,15%
Categoría B	3.526.394	3.808.509	-282.115	-7,41%
Categoría C	10.436.247	8.816.879	1.619.368	18,37%
Categoría D	3.393.786	7.184.608	-3.790.822	-52,76%
Categoría E	93.162.499	100.331.368	-7.168.869	-7,15%
Intereses Créditos Periodos G.	142.813.262	183.083.693	-40.270.431	-22,00%
Pagos Por Cuenta de Asociados Comercial	25.266.715	24.950.061	316.654	1,27%
Categoría A	955.086	0	955.086	100,00%
Categoría B	0	8.330	-8.330	-100,00%
Categoría C	5.000	41.800	-36.800	-88,04%
Categoría D	0	5.170.492	-5.170.492	-100,00%
Categoría E	15.664.598	10.379.193	5.285.405	50,92%
Otros Conceptos Períodos G.	8.642.031	9.350.246	-708.215	-7,57%
Deterioro Créditos Comerciales	847.346.611	1.028.849.348	-181.502.737	-17,64%
Categoría A	35.757.956	35.227.045	530.911	1,51%
Categoría B	9.676.117	4.630.992	5.045.125	108,94%
Categoría C	15.481.960	14.991.462	490.498	3,27%
Categoría D	23.418.527	21.248.428	2.170.099	10,21%
Categoría E	763.012.051	952.751.421	-189.739.370	-19,91%
Deterioro Intereses Créd. Comercial	212.060.702	183.083.693	28.977.009	15,83%
Categoría A	392.315	0	392.315	100,00%
Categoría B	154.291	0	154.291	100,00%
Categoría C	613.527	0	613.527	100,00%
Categoría D	1.790.476	0	1.790.476	100,00%
Categoría E	66.296.831	0	66.296.831	100,00%
Intereses Créditos Periodos G.	142.813.262	183.083.693	-40.270.431	-22,00%
Deterioro Pagos por Cuenta de asociados Créditos Comerciales	25.266.715	24.941.731	324.984	1,30%
Categoría A	955.086	0	955.086	100,00%
Categoría C	5.000	41.800	-36.800	-88,04%
Categoría D	0	5.170.492	-5.170.492	-100,00%
Categoría E	15.664.598	10.379.193	5.285.405	50,92%

Concepto- Categoría	31-dic-25	31-dic-24	Variación $	%
Otros Conceptos Períodos G.	8.642.031	9.350.246	-708.215	-7,57%
Créditos Productivos	8.971.370.935	7.355.114.576	1.616.256.359	21,97%
Categoría A	7.902.511.627	6.758.202.701	1.144.308.926	16,93%
Categoría B	184.105.522	129.943.382	54.162.140	41,68%
Categoría C	60.226.964	50.229.108	9.997.856	19,90%
Categoría D	19.459.491	56.836.228	-37.376.737	-65,76%
Categoría E	805.067.331	359.903.157	445.164.174	123,69%
Intereses Créditos Productivos	339.730.873	297.960.979	41.769.894	14,02%
Categoría A	221.918.109	230.362.023	-8.443.914	-3,67%
Categoría B	11.749.521	8.126.609	3.622.912	44,58%
Categoría C	5.244.408	6.590.502	-1.346.094	-20,42%
Categoría D	1.158.021	8.295.611	-7.137.590	-86,04%
Categoría E	99.660.814	44.586.234	55.074.580	123,52%
Pagos Por Cuenta de Asociados Comercial	2.504.890	444.260	2.060.630	463,83%
Categoría A	2.421.816	364.900	2.056.916	563,69%
Categoría C	21.900	0	21.900	100,00%
Categoría D	0	29.230	-29.230	-100,00%
Categoría E	61.174	50.130	11.044	22,03%
Deterioro Créditos Productivos	638.014.034	459.200.926	178.813.108	38,94%
Categoría A	155.102.791	141.803.552	13.299.239	9,38%
Categoría B	26.249.244	19.212.722	7.036.522	36,62%
Categoría C	8.094.544	10.320.915	-2.226.371	-21,57%
Categoría D	2.081.474	18.751.405	-16.669.931	-88,90%
Categoría E	446.485.981	269.112.332	177.373.649	65,91%
Deterioro Intereses Créditos Productivos	106.071.072	59.472.347	46.598.725	78,35%
Categoría A	7.829	0	7.829	100,00%
Categoría C	5.244.408	6.590.502	-1.346.094	-20,42%
Categoría D	1.158.021	8.295.611	-7.137.590	-86,04%
Categoría E	99.660.814	44.586.234	55.074.580	123,52%
Deterioro Pagos por Cuenta de asociados Créditos Comerciales	2.504.890	423.360	2.081.530	491,67%
Categoría A	2.421.816	344.000	2.077.816	604,02%
Categoría C	21.900	0	21.900	100,00%
Categoría D	0	29.230	-29.230	-100,00%
Categoría E	61.174	50.130	11.044	22,03%
Deterioro General Cartera Crédito (Cr)	874.157.908	896.536.369	-22.378.461	-2,50%
Deterioro General	240.814.849	246.979.715	-6.164.866	-2,50%
Deterioro Adicional	633.343.059	649.556.654	-16.213.595	-2,50%

Montos por Clasificación del Crédito

A corte 31 de diciembre de 2025 se presentan intereses por periodo de gracia pendientes de recaudos por $158.660.422 deteriorados al 100% de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia. Los montos por clasificación de crédito fueron:

Comerciacoop								
	Código	Cat.	Capital	Intereses	Aportes	Garantía	Deterioro Capital	Deterioro Interés
Consumo	144205	A	3.622.762.880	37.812.429	1.246.684.546	6.658.609.183	18.940.907	197.741
	144210	B	24.246.777	512.078	13.936.714	20.600.000	589.528	9.569
	144215	C	43.220.648	2.237.877	14.292.783	18.250.000	2.590.533	126.715
	144220	D	49.721.194	2.521.757	7.064.299	6.935.424.600	19.746.507	1.066.935
	144225	E	238.416.613	16.783.896	46.540.200	115.300.000	146.541.327	12.064.632
	Subtotal		3.978.368.112	59.868.037	1.328.518.542	13.748.183.783	188.408.802	13.465.592
Microcrédito	145505	A	143.089.131	4.044.711	68.296.112	0	2.532.277	0
	145510	B	21.341.116	1.963.231	2.811.770	0	3.705.869	0
	145515	C	35.522.506	1.909.066	7.400.391	76.856.000	7.333.382	1.909.066
	145520	D	0	0	0	0	0	0
	145525	E	360.297.730	38.103.157	38.267.822	62.500.000	299.121.508	38.103.157
	Subtotal		560.250.483	46.020.165	116.776.094	139.356.000	312.693.036	40.012.223
Comercial	146205	A	8.820.943.705	96.068.037	964.316.626	22.444.647.691	35.757.956	392.315
	146210	B	244.440.932	3.526.394	61.498.041	858.124.697	9.676.117	154.291
	146215	C	235.791.991	10.436.247	29.703.989	908.755.331	15.481.960	613.527
	146220	D	44.618.111	3.393.786	4.455.572	2.500.000	23.418.527	1.790.476
	146225	E	1.225.700.803	93.162.499	68.534.202	1.480.019.212	763.012.051	66.296.831
	Subtotal		10.571.495.542	206.586.963	1.128.508.431	25.694.046.931	847.346.611	69.247.440
Productivo	147605	A	7.902.511.627	221.918.109	939.334.537	3.804.824.954	155.102.791	7.829
	147610	B	184.105.522	11.749.521	15.209.764	96.810.000	26.249.244	0
	147615	C	60.226.964	5.244.408	12.167.991	38.100.000	8.094.544	5.244.408
	147620	D	19.459.491	1.158.021	1.780.091	23.120.000	2.081.474	1.158.021
	147625	E	805.067.331	99.660.814	56.058.351	537.190.000	446.485.981	99.660.814
	Subtotal		8.971.370.935	339.730.873	1.024.550.734	4.500.044.954	638.014.034	106.071.072
Total general			24.081.485.072	652.206.038	3.598.353.801	44.081.631.668	1.986.462.483	228.796.327

Montos por Clasificación del Crédito por zona geográfica y sector económico

Está clasificada y calificada en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. La cooperativa tiene ámbito en el territorio nacional, pero concentra sus operaciones en Boyacá. La cartera de crédito por oficinas a corte 31-12-2025 se clasificaba así:

OFICINA CHIQUINQUIRÁ								
Línea	Código	Cat.	Capital	Intereses	Aportes	Garantía	Deterioro Capital	Deterioro Interés
Consumo	144205	A	1.768.326.866	16.971.855	683.748.925	5.111.429.183	8.946.962	86.844
	144210	B	4.623.114	41.017	3.256.972	0	91.279	1.046
	144215	C	16.364.634	627.516	4.462.189	9.400.000	994.055	40.694
	144220	D	25.618.916	1.345.167	1.944.011	6.918.274.600	10.595.134	591.539
	144225	E	89.657.201	5.441.933	16.960.709	56.300.000	55.139.192	4.074.951
	Subtotal		1.904.590.731	24.427.488	710.372.807	12.095.403.783	75.766.622	4.795.074
Microcrédito	145505	A	97.789.350	2.571.390	37.402.176	0	1.940.201	0
	145510	B	0	0	0	0	0	0
	145515	C	5.949.811	143.193	2.272.301	76.856.000	0	143.193
	145520	D	0	0	0	0	0	0
	145525	E	103.865.482	9.262.583	10.452.204	0	93.663.027	9.262.583

OFICINA CHIQUINQUIRÁ								
Línea	Código	Cat.	Capital	Intereses	Aportes	Garantía	Deterioro Capital	Deterioro Interés
	Subtotal		207.604.643	11.977.166	50.126.681	76.856.000	95.603.228	9.405.776
Comercial	146205	A	5.913.169.652	65.145.499	671.938.595	16.073.628.243	23.702.881	263.750
	146210	B	109.091.366	1.823.563	22.138.544	234.937.797	5.373.220	81.172
	146215	C	111.706.914	7.494.930	10.182.001	521.529.303	8.270.365	428.174
	146220	D	39.426.669	2.981.734	3.240.904	2.500.000	20.978.870	1.596.837
	146225	E	558.822.351	56.339.291	34.443.856	500.735.850	418.801.991	40.426.882
	Subtotal		6.732.216.952	133.785.017	741.943.900	17.333.331.193	477.127.327	42.796.815
Productivo	147605	A	4.474.640.314	103.520.889	573.565.868	2.501.557.440	88.300.163	1.169
	147610	B	124.237.285	7.041.707	8.851.629	89.160.000	15.975.618	0
	147615	C	39.366.009	2.310.743	9.750.888	20.700.000	5.110.066	2.310.743
	147620	D	14.293.348	600.936	760.441	15.600.000	1.686.675	600.936
	147625	E	307.418.247	33.719.262	18.221.325	276.820.000	121.650.723	33.719.262
	Subtotal		4.959.955.203	147.193.537	611.150.151	2.903.837.440	232.723.245	36.632.110
Total general			13.804.367.529	317.383.208	2.113.593.539	32.409.428.416	881.220.422	93.629.775

OFICINA TUNJA								
Línea	Código	Cat.	Capital	Intereses	Aportes	Garantía	Deterioro Capital	Deterioro Interés
Consumo	144205	A	667.205.400	6.723.087	156.965.978	266.150.000	3.709.987	37.300
	144210	B	6.114.786	134.514	1.439.672	4.000.000	271.959	3.645
	144215	C	5.887.305	287.342	752.948	1.800.000	525.663	25.224
	144220	D	7.672.065	505.722	1.009.620	10.550.000	2.155.757	158.352
	144225	E	31.817.811	1.797.294	4.156.724	21.450.000	20.616.737	1.342.651
	Subtotal		718.697.367	9.447.959	164.324.942	303.950.000	27.280.103	1.567.172
Microcrédito	145505	A	7.450.365	494.632	1.793.964	0	169.693	0
	145510	B	3.637.329	144.421	2.132.134	0	301.039	0
	145515	C	0	0	0	0	0	0
	145520	D	0	0	0	0	0	0
	145525	E	53.565.498	9.865.801	4.585.986	28.500.000	37.631.966	9.865.801
	Subtotal		64.653.192	10.504.854	8.512.084	28.500.000	38.102.698	9.865.801
Comercial	146205	A	964.233.997	8.680.545	72.193.354	1.300.931.146	4.249.812	38.824
	146210	B	50.078.010	933.647	16.708.178	175.000.000	2.364.427	49.531
	146215	C	0	0	0	0	0	0
	146220	D	0	0	0	0	0	0
	146225	E	135.666.236	12.384.585	10.285.228	162.149.400	122.671.221	12.109.293
	Subtotal		1.149.978.243	21.998.777	99.186.760	1.638.080.546	129.285.460	12.197.648
Productivo	147605	A	1.349.002.595	58.413.437	125.013.762	616.860.000	24.624.776	3.793
	147610	B	31.759.646	2.618.339	1.154.541	3.150.000	6.038.707	0
	147615	C	16.150.785	2.198.563	1.762.123	15.400.000	2.126.870	2.198.563
	147620	D	1.212.546	340.828	97.887	3.000.000	0	340.828
	147625	E	202.756.053	34.542.942	11.401.376	159.110.000	113.993.911	34.542.942
	Subtotal		1.600.881.625	98.114.109	139.429.689	797.520.000	146.784.264	37.086.126
Total general			3.534.210.427	140.065.699	411.453.474	2.768.050.546	341.452.525	60.716.747

OFICINA VILLA DE LEYVA								
Línea	Código	Cat.	Capital	Intereses	Aportes	Garantía	Deterioro k	Deterioro I
Consumo	144205	A	611.323.522	6.575.068	215.038.321	272.440.000	3.066.706	32.623
	144210	B	7.067.429	300.642	6.360.639	16.600.000	88.314	4.209
	144215	C	16.372.231	1.092.979	7.714.680	3.450.000	791.939	48.094
	144220	D	13.394.313	464.596	3.404.733	4.600.000	5.544.064	219.180
	144225	E	69.436.290	7.059.096	15.928.756	19.750.000	40.731.418	4.691.379
	Subtotal		717.593.785	15.492.381	248.447.129	316.840.000	50.222.441	4.995.485
Microcrédito	145505	A	26.170.264	539.883	21.713.374	0	256.789	0
	145510	B	17.703.787	1.818.810	679.636	0	3.404.830	0
	145515	C	29.572.695	1.765.873	5.128.090	0	7.333.382	1.765.873
	145520	D	0	0	0	0	0	0
	145525	E	153.669.796	16.303.889	16.272.503	13.000.000	131.163.270	16.303.889
	Subtotal		227.116.542	20.428.455	43.793.603	13.000.000	142.158.271	18.069.762
Comercial	146205	A	681.027.483	6.910.764	86.230.962	1.719.051.945	2.809.512	29.022
	146210	B	85.271.556	769.184	22.651.319	448.186.900	1.938.470	23.588
	146215	C	109.084.169	2.813.552	10.463.702	285.190.192	6.812.166	181.951
	146220	D	5.191.442	412.052	1.214.668	0	2.439.657	193.639
	146225	E	175.242.562	14.573.560	9.510.826	270.315.500	116.523.366	9.690.341
	Subtotal		1.055.817.212	25.479.112	130.071.477	2.722.744.537	130.523.171	10.118.541
Productivo	147605	A	1.177.550.352	35.577.266	120.388.319	327.962.514	24.510.067	2.867
	147610	B	14.823.746	1.152.554	2.805.741	4.500.000	2.057.521	0
	147615	C	4.710.170	735.102	654.980	2.000.000	857.608	735.102
	147620	D	3.953.597	216.257	921.763	4.520.000	394.799	216.257
	147625	E	150.605.528	14.866.105	16.632.219	37.700.000	110.989.972	14.866.105
	Subtotal		1.351.643.393	52.547.284	141.403.022	376.682.514	138.809.967	15.820.331
Total general			3.352.170.932	113.947.232	563.715.231	3.429.267.051	461.713.850	49.004.119

OFICINA GARAGOA								
Línea	Código	Cat.	Capital	Intereses	Aportes	Garantía	Deterioro K	Deterioro I
Consumo	144205	A	575.907.092	7.542.419	190.931.323	1.008.590.000	3.217.252	40.974
	144210	B	6.441.448	35.905	2.879.431	0	137.976	669
	144215	C	4.596.478	230.040	1.362.966	3.600.000	278.876	12.703
	144220	D	3.035.900	206.272	705.935	2.000.000	1.451.552	97.864
	144225	E	47.505.311	2.485.573	9.494.010	17.800.000	30.053.980	1.955.651
	Subtotal		637.486.229	10.500.209	205.373.665	1.031.990.000	35.139.636	2.107.861
Microcrédito	145505	A	11.679.152	438.806	7.386.598	0	165.594	0
	145510	B	0	0	0	0	0	0
	145515	C	0	0	0	0	0	0
	145520	D	0	0	0	0	0	0
	145525	E	49.196.954	2.670.884	6.957.129	21.000.000	36.663.245	2.670.884
	Subtotal		60.876.106	3.109.690	14.343.727	21.000.000	36.828.839	2.670.884
Comercial	146205	A	1.262.512.573	15.331.229	133.953.715	3.351.036.357	4.995.751	60.719
	146210	B	0	0	0	0	0	0
	146215	C	15.000.908	127.765	9.058.286	102.035.836	399.429	3.402
	146220	D	0	0	0	0	0	0
	146225	E	355.969.654	9.865.063	14.294.292	546.818.462	105.015.473	4.070.315
	Subtotal		1.633.483.135	25.324.057	157.306.293	3.999.890.655	110.410.653	4.134.436
Productivo	147605	A	901.318.366	24.406.517	120.366.588	358.445.000	17.667.785	0
	147610	B	13.284.845	936.921	2.397.853	0	2.177.398	0
	147615	C	0	0	0	0	0	0
	147620	D	0	0	0	0	0	0
	147625	E	144.287.503	16.532.505	9.803.431	63.560.000	99.851.375	16.532.505
	Subtotal		1.058.890.714	41.875.943	132.567.872	422.005.000	119.696.558	16.532.505
Total general			3.390.736.184	80.809.899	509.591.556	5.474.885.655	302.075.686	25.445.686

Cartera por destino económico

Los destinos por modalidades de acuerdo se detallan a continuación:

Destino	Crédito Consumo	Crédito Microcrédito	Crédito Comercial	Crédito Productivo	Total General
Capital De Trabajo	0	1.743.739	32.168.170	1.092.777.323	1.126.689.232
Crediahorro	25.868.074	0	0	0	25.868.074
Crediaportes	276.824.932	0	0	0	276.824.932
Crediempleados	7.675.871	0	0	0	7.675.871
Crediespecial	0	0	2.977.159.741	0	2.977.159.741
Credifidelizacion	0	0	43.851.841	0	43.851.841
Credinavidad	0	0	92.951.278	0	92.951.278
Crédito Rotativo Tarjeta Debito	1.077.058.807	0	0	0	1.077.058.807
Diferencial Por Plazo	0	167.667.721	793.641.198	0	961.308.919
Imicrocomercial	0	364.856.605	0	0	364.856.605
Inversión	0	25.982.418	6.631.723.314	7.878.593.612	14.536.299.344
Libre Inversión	2.569.186.492	0	0	0	2.569.186.492
Matrícula Universitaria	21.753.936	0	0	0	21.753.936
Total General	**3.978.368.112**	**560.250.483**	**10.571.495.542**	**8.971.370.935**	**24.081.485.072**

Ventas o compras de cartera

De conformidad al reglamento de Crédito y cartera, la opción de venta de cartera no está contemplada y por ende no se realizó ningún proceso al respecto. En cuanto a compra de cartera se realiza como parte de objeto social de la entidad a personas que se encuentre vinculadas como asociados.

Créditos reestructurados y Modificados

Durante el año 2025, no se realizaron restructuraciones. No obstante, se cuenta con 10 obligaciones de 8 asociados por valor de $231.930.138 que fueron modificadas y al incumplir las nuevas condiciones (presentar mora mayor a 30 días), se reconocieron como reestructuración, siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria; el detalle se muestra así:

Modalidad	No	Saldo Capital	Deterioro	Interés Cte. Mora	Interés Contingente	Deterioro Interés	Valor de Garantía
Comercial	4	138.921.166	43.171.001	7.724.574	22.865.152	2.847.938	233.590.000
Crédito PMM	1	26.507.666	0	1.240.375	0	0	53.732.514
Micro - Crédito PPR	1	1.058.165	166.326	97.973	0	0	0
Microcrédito	4	65.443.141	44.295.317	3.883.996	11.543.087	3.883.996	0
Total General	**10**	**231.930.138**	**87.632.644**	**12.946.918**	**34.408.239**	**6.731.934**	**287.322.514**

En cuanto a modificaciones se cuenta con 20 pagares que cuentan con alguna modificación de las condiciones inicialmente pactadas siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, incluidos los pagarés modificados bajo circular 17 de 2020.

Modalidad	No	Saldo Capital	Deterioro	Interés Cte. Mora	Interés Contingente	Deterioro Interés	Valor de Garantía
Comercial	12	575.458.033	298.380.203	28.519.390	281.839.314	21.698.620	2.066.233.808
Consumo	1	4.441.204	7.017	75.087	0	119	5.892.000
Micro - Crédito PPR	1	10.000.000	297.900	0	0	0	100.000
Microcrédito	6	53.085.316	28.975.734	4.342.389	61.772.202	3.569.233	-
Total General	**20**	**642.984.553**	**327.660.854**	**32.936.866**	**343.611.516**	**25.267.972**	**2.072.225.808**

Castigos de cartera

Los castigos de cartera en el año corresponden a 195 pagares de 93 asociados, por valor de $244.960.197 de capital y $26.006.108 de intereses, el proceso se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2025, con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El detalle se muestra a continuación:

Castigos de Cartera de año 2025			
	Capital	Interés	No Pagare
Oficina Chiquinquirá	**120.282.844**	**12.030.130**	**88**
Microcrédito	50.307.041	4.574.950	9
CPPR	4.931.847	243.290	2
Comercial	27.686.083	3.535.519	3
CPPU	9.618.020	1.147.073	5
Consumo	17.557.764	1.565.886	68
CPU	10.182.089	963.412	1
Oficina Tunja	**50.074.350**	**6.055.738**	**24**
Microcrédito	31.263.589	3.332.155	7
CPPR	3.495.230	1.058.063	1
Comercial	76.627	90.652	1
CPPU	5.524.315	671.197	5
Consumo	9.714.589	903.671	10
Oficina Villa de Leyva	**34.710.803**	**4.033.385**	**25**
Microcrédito	9.035.822	1.094.862	7
CPPR	7.824.293	1.098.213	5
CPPU	6.684.078	607.930	4
Consumo	11.166.610	1.232.380	9
Oficina Garagoa	**39.892.200**	**3.886.855**	**58**
Microcrédito	12.958.881	1.161.274	5
CPPR	1.996.588	295.685	1
CPPU	7.277.664	757.934	3
Consumo	17.659.067	1.671.962	49
Total general	**244.960.197**	**26.006.108**	**195**

Movimiento del deterioro de cartera

Se muestra el total de deterioro de la cartera por los diferentes conceptos, así mimo el gasto y recuperación efectuado en el año, y las condonaciones y castigo de cartera, presentándose saldos cruzados en las modalidades productivo y microcrédito. El detalle del movimiento del deterioro es:

Tipo de deterioro	Modalidad	Saldo a 31-Dic-2024	Deterioro Gasto	Reintegro Deterioro	Castigo Condonación	Saldo a 31-Dic-2025
Capital	Consumo	183.160.968	138.220.645	76.874.781	56.098.030	188.408.802
	Microcrédito	436.944.142	115.848.280	136.534.053	103.565.333	312.693.036
	Comercial	1.028.849.348	378.286.808	494.790.534	64.999.011	847.346.611
	Productivo	459.200.926	491.044.382	254.697.150	57.534.124	638.014.034
	General	896.536.369	72.655.438	95.033.899	0	874.157.908
Interés	Consumo	6.092.486	20.851.872	1.286.204	7.386.280	18.271.874
	Microcrédito	64.844.737	14.627.479	14.116.770	14.302.345	51.053.101
	Comercial	183.083.693	113.081.375	40.270.431	43.833.935	212.060.702
	Productivo	59.472.347	82.467.981	18.356.299	17.512.957	106.071.072
Pagos por cuenta de asociados	Consumo	292.736	0	158.880	0	133.856
	Microcrédito	1.200.628	290.974	258.506	0	1.233.096
	Comercial	24.941.731	1.988.273	1.663.289	0	25.266.715
	Productivo	423.360	2.495.890	414.360	0	2.504.890
		3.345.043.471	**1.431.859.397**	**1.134.455.156**	**365.232.015**	**3.277.215.697**

NOTA No. 6 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Su saldo y variación a fecha de corte es:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Cuentas por Cobrar y Otras	**129.308.250**	**63.204.186**	**66.104.064**	**104,59%**
Avances y Anticipos Entregados	112.500	209.900	-97.400	-46,40%
Otros	112.500	209.900	-97.400	-46,40%
Activos por Impuestos Corrientes	39.859.896	42.026.673	-2.166.777	-5,16%
Retención en la Fuente	39.539.896	40.046.673	-506.777	-1,27%
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	320.000	1.980.000	-1.660.000	-83,84%
Responsabilidades Pendientes	0	0	0	0,00%
Otros	1.570.000	0	1.570.000	100,00%
Deterioro por Responsabilidades pendientes	1.570.000	0	1.570.000	100,00%
Otras cuentas por cobrar	89.335.854	20.967.613	68.368.241	326,07%
Comisiones	1.784.142	8.671.489	-6.887.347	-79,43%
Reclamos a compañías aseguradoras	77.447.174	0	77.447.174	100,00%
Cuentas por cobrar de terceros	28.211.537	19.028.530	9.183.007	48,26%
Deterioro otras cuentas por cobrar	18.106.999	6.732.406	11.374.593	168,95%

El detalle de **los avances y anticipos** entregados al corte es $112.500 anticipo de compra de suministros de impresoras pendiente de entrega.

Los **anticipos por impuestos corrientes** corresponden a retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros originados por los Certificados de Depósito a Término; el saldo de industria y comercio corresponde a anticipo en el municipio de Garagoa, el detalle por tercero es:

Entidad	Monto
Banco Agrario	5.316
Banco Caja Social Bcsc	4.893.198
Banco Cooperativo Coopcentral	3.397.833
Banco De Bogotá	8.143.022
Banco Mundo Mujer S.A.	4.535.426
Bancolombia	6.880.256
Cooperativa Financiera Confiar	7.691.838
Davivienda	3.993.007
	39.539.896

Las **responsabilidades pendientes** corresponden a saldo por cobrar a ex funcionario con proceso en fiscalía por abuso de confianza.

A continuación, se relaciona el detalle de las **otras cuentas por cobrar** a 31-Dic-2025:

El **reclamo a compañías aseguradoras** por valor de $77.447.174 corresponde reclamación de seguro vida deudores de asociado fallecido de agencia Garagoa correspondiente a siniestro 10330288 caso 243272 con aceptación de pago el 30 de diciembre de 2025, valor que fue pagado por medio de transferencia a Cta Cte BCS No 21000472563 el día 07 de enero de 2026.

Comisiones

Descripción de la Cuenta	Saldo	Deterioro
Comisiones	**1.784.142**	**0**
Comisiones Recaudos Servicios Públicos	1.212.652	0
Comisiones Tarjeta Convenio Visionamos	322.268	0
GMF Transacciones Convenio Visionamos	249.222	0

Cuentas por cobrar de terceros

Descripción de la Cuenta	Saldo	Deterioro
Incapacidades	4.313.876	3.886.826
Pólizas Asociados	19.351.468	13.592.581
Cuantías Menores	2.984.227	627.322
Convenio Jer	1.561.739	0
	28.211.310	**18.106.729**

NOTA No. 7 – ACTIVOS MATERIALES

La composición y saldo de los activos materiales es:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Activos Materiales	**167.528.877**	**141.825.329**	**25.703.548**	**18,12%**
Propiedades, planta y Equipo	167.528.877	141.825.329	25.703.548	18,12%
Muebles y Equipo de Oficina	410.040.778	393.452.078	16.588.700	4,22%
Equipo de Cómputo y Comunicación	663.085.956	611.264.872	51.821.084	8,48%
Bienes de Fondos Sociales	12.951.884	9.447.064	3.504.820	37,10%
Depreciación, Agotamiento, Propiedad, planta Y Equipo (Cr)	918.549.741	872.338.685	46.211.056	5,30%

Al corte no existe restricción alguna sobre los Activos Materiales, su depreciación es calculada aplicando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos mencionadas en la Nota No. 2. de este documento.

La Cooperativa tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos.

Movimiento depreciación acumulada

A continuación, se muestra el movimiento de la depreciación del año 2025:

Propiedad, Planta Y equipo	Saldo a 31-Dic-2024	Deterioro Gasto	Saldo a 31-Dic-2025
Muebles	299.390.265	8.898.497	308.288.762
Equipo de Oficina	66.452.899	3.346.441	69.799.340
Equipo de computo	426.584.056	28.447.190	455.031.246
Equipo de comunicación	70.577.128	5.369.986	75.947.114
Bienes Fondos Sociales	9.334.336	148.943	9.483.279
	872.338.685	**46.211.056**	**918.549.741**

Conciliación propiedad, planta y equipo

El detalle de la conciliación de los activos se muestra a continuación:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Importe al comienzo del periodo	Incrementos	Depreciación o amortización acumulada al final del período	Importe neto al final del periodo		Gastos del periodo por depreciación o amortización	
	Costo	Transferencia adquisición		Costo menos depreciación acumulada	Total Activo	Por Gasto	Total gasto por depreciación
Muebles	324.135.668	6.334.200	308.288.762	22.181.106	24.537.106	8.898.497	8.898.497
Equipo de Oficina	69.316.410	10.254.500	69.799.340	9.771.570	7.415.570	3.346.441	3.346.441
Equipo de computo	527.763.342	43.844.044	455.031.246	116.576.140	116.576.139	28.447.190	28.447.190
Equipo de comunicación	83.501.530	7.977.040	75.947.114	15.531.456	15.531.456	5.369.986	5.369.986
Bienes Fondos Sociales	9.447.064	3.504.820	9.483.279	3.468.605	3.468.605	148.943	148.943
Total PPE	**1.014.164.014**	**71.914.604**	**918.549.741**	**167.528.877**	**167.528.877**	**46.211.056**	**46.211.056**

NOTA No. 8 – OTROS ACTIVOS

Su saldo y variación a fecha de corte lo representan:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Otros Activos	**100.004.875**	**82.614.910**	**17.389.965**	**21,05%**
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	14.049.245	13.838.108	211.137	1,53%
Seguros	14.049.245	13.838.108	211.137	1,53%
Activos Intangibles Adquiridos	85.955.630	68.776.802	17.178.828	24,98%
Licencias	293.607.350	127.266.330	166.341.020	130,70%
Programas y Aplicaciones Informáticas	641.474.288	641.474.288	0	0,00%
Amortización Acumulada (Cr)	849.126.008	699.963.816	149.162.192	21,31%

Los gastos pagados por anticipado por seguros son causados con cargo a los resultados del ejercicio de forma mensual de acuerdo con el periodo de cubrimiento. Los activos intangibles se componen de licencias de antivirus, licencia de servidores virtuales y licencia programa nómina Gosem.

Conciliación

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Cargos	Saldo por Amortizar
Seguros	13.838.108	19.681.260	19.470.123	14.049.245
Licencias	68.776.802	166.341.020	149.162.192	85.955.630
	82.614.910	**186.022.280**	**168.632.315**	**100.004.875**

NOTA No. 9 – DEPÓSITOS

El detalle de los depósitos de los asociados es:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Depósitos	**17.224.158.275**	**18.724.876.279**	**-1.500.718.004**	**-8,01%**
Depósitos de ahorro	6.387.146.675	6.394.264.495	-7.117.820	-0,11%
Ordinarios Activas	4.609.902.234	4.666.192.168	-56.289.934	-1,21%
Ordinarios Inactivas	1.777.244.441	1.728.072.327	49.172.114	2,85%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	10.504.424.967	12.054.257.065	-1.549.832.098	-12,86%
Emitidos Menos de 6 Meses	8.058.825.616	9.325.550.082	-1.266.724.466	-13,58%
Emitidos = a 6 Meses y > = de12 Meses	1.844.630.929	2.011.116.288	-166.485.359	-8,28%
Emitidos > a 12 Meses y < de 18 Meses	34.651.360	5.800.000	28.851.360	497,44%
Emitidos >= de 18 Meses	17.000.000	11.551.360	5.448.640	47,17%
Intereses	549.317.062	700.239.335	-150.922.273	-21,55%
Depósitos de Ahorro Contractual	332.586.633	276.354.719	56.231.914	20,35%
Depósitos a corto plazo activas	248.919.240	206.760.197	42.159.043	20,39%
Depósitos a corto plazo inactivas	75.078.544	61.513.929	13.564.615	22,05%
Depósitos a largo plazo activas	870.000	1.770.020	-900.020	-50,85%
Intereses	7.718.849	6.310.573	1.408.276	22,32%

La captación se realiza únicamente con asociados, al corte de diciembre de 2025 se cuenta con 15.047 ahorradores.

Los depósitos de ahorros de cuentas a la vista representaban un 37.08% del total de las captaciones, los Certificados de Ahorro a Termino un 60.99% y el ahorro contractual un 1,93%.

El detalle de los productos se relaciona a continuación:

Tipo Deposito - Producto	Saldo	Intereses	No Producto
Depósitos de ahorro a la Vitta	6.387.146.675	0	21.439
Comerciacredito Rmes	1.666.969.800	0	6.533
Comerciadiario Rdia	3.238.429.683	0	5.468
Comerciahorrito Aito	624.344.939	0	1.862
Comerciajuvenil Ajuv	77.757.400	0	839
Ahorro Créditos Apro	729.252.976	0	6.716
Cuenta Empresarial Empr	50.391.877	0	21
CDT	9.955.107.905	549.317.062	912
Emitidos Menos de 6 Meses	8.058.825.616	460.034.030	725
Emitidos = a 6 Meses y > = de 12 Meses	1.844.630.929	85.930.980	177
Emitidos > a 12 Meses y < de 18 Meses	34.651.360	3.086.133	7
Emitidos >= de 18 Meses	17.000.000	265.919	3
Ahorro Contractual	324.867.784	7.718.849	511
Depósitos A Corto Plazo	323.997.784	7.703.978	508
Depósitos A Largo Plazo	870.000	14.871	3
Total	**16.667.122.364**	**557.035.911**	**22.862**

NOTA No. 10 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Estas cuentas incluyen pagos a proveedores de bienes y servicios, obligaciones tributarias y saldos por reintegrar. Su saldo y variación a fecha de corte se presenta en la siguiente tabla:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Cuentas por pagar y otras	**283.819.612**	**255.200.818**	**28.618.793**	**11,21%**
Comisiones y honorarios	3.342.539	17.782.000	-14.439.461	-81,20%
Honorarios	3.342.539	17.782.000	-14.439.461	-81,20%
Costos y gastos por pagar	34.579.251	43.160.477	-8.581.226	-19,88%
Servicios públicos	2.435.509	3.735.066	-1.299.557	-34,79%
Otros	32.143.742	39.425.411	-7.281.669	-18,47%
Gravamen de los movimientos financieros	1.785.361	930.000	855.361	91,97%
Sobre depósitos de ahorro	1.261.285	648.000	613.285	94,64%
Sobre certificados de CDAT	103.307	117.000	-13.693	-11,70%
Sobre depósitos de ahorro contractual	45.545	21.000	24.545	116,88%
Sobre otras transacciones	375.224	144.000	231.224	160,57%
Retención en la fuente	6.149.000	8.044.000	-1.895.000	-23,56%
Salarios y pagos laborales	411.000	243.000	168.000	69,14%
Honorarios	247.000	1.620.000	-1.373.000	-84,75%
Servicios	1.937.000	2.239.000	-302.000	-13,49%
Arrendamientos	953.000	814.000	139.000	17,08%
Rendimientos financieros	1.767.000	2.718.000	-951.000	-34,99%
Compras	731.000	327.000	404.000	123,55%
Retención de impuesto ICA	103.000	83.000	20.000	24,10%
Pasivo por impuestos corrientes	77.916.000	54.187.000	23.729.000	43,79%
Impuesto a las ventas por pagar	4.493.000	5.739.000	-1.246.000	-21,71%
Industria y comercio	73.423.000	48.448.000	24.975.000	51,55%
Valores por reintegrar	45.130.034	37.344.144	7.785.890	20,85%
Mayor descuento	62.933	134.803	-71.870	-53,32%
Otros	45.067.102	37.209.341	7.857.760	21,12%
Retenciones y aportes laborales	44.038.641	36.008.010	8.030.631	22,30%
Aportes promotores de salud EPS	4.878.000	4.457.300	420.700	9,44%
Aportes promotores de pensión	19.443.400	14.546.500	4.896.900	33,66%
Aportes ARL	626.000	544.200	81.800	15,03%
Aportes al ICBF, SENA y cajas de comp. familiar	4.910.000	3.993.800	916.200	22,94%
Libranzas	13.804.741	12.466.210	1.338.531	10,74%
Cooperativas	376.500	0	376.500	100,00%
Exigibilidades por servicios de recaudo	7.780.174	10.470.550	-2.690.376	-25,69%
Servicios de gas	7.780.174	10.470.550	-2.690.376	-25,69%
Remanentes por pagar	49.534.611	34.635.637	14.898.974	43,02%
De aportes ex asociados	27.970.063	15.983.935	11.986.128	74,99%
Otros	21.564.548	18.651.702	2.912.846	15,62%
Seguro de Depósito Liquidado por pagar	13.564.000	12.639.000	925.000	7,32%
Prima de seguro Fogacoop por pagar	13.564.000	12.639.000	925.000	7,32%

El detalle de los rubros es:

Los **honorarios** corresponden a causaciones de partidas generadas en el año 2025, cuyo pago se efectuarán en el siguiente mes, el detalle es:

Concepto	Monto
Consejo de Admon y Comités	925.275
Capacitación generalidades SIAR	2.417.264

Los **costos y gastos por pagar** corresponden a causaciones de gastos pendientes de pago al corte, el saldo de $32.143.742 corresponde a pasivo a proveedores

Los saldos de **Gravamen a los Movimientos Financieros GMF, Retención en la Fuente y Pasivos por Impuestos Corrientes (IVA e ICA),** corresponde a las declaraciones de los impuestos y mecanismos de recaudos anticipados de los mismos generados por la Cooperativa, debidamente causados, cuyas erogaciones se realizarán en base al calendario tributario respectivo.

En el caso del impuesto municipal ICA se presenta un aumento significativo generado por causación del impuesto del municipio de Tunja con tarifa del 30 por mil según el Acuerdo No 054 de 2022 y Resolución No. 112 del 14 de marzo de 2023.

Al respecto la COMERCIACOOP se unió con otras cooperativas que prestan servicios financieros en la ciudad de Tunja para presentar una demanda de nulidad simple contra el Municipio de Tunja, pretendiendo *"que se declare la nulidad parcial del artículo 47 del Acuerdo No. 054 de Diciembre 30 de 2022 expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA, en específico en el aparte del artículo por medio del cual se establece una tarifa del Impuesto de Industria y Comercio ICA para las actividades financieras consistente en 30 X 1000, que se reconozca que dicha norma violó el principio de legalidad tributaria y excedió los límites legales en materia de tarifas del ICA y una vez ejecutoriada la sentencia que le ponga fin a la presente acción, se comunique a la autoridad administrativa que profirió los actos administrativos antes mencionados, para los efectos legales consiguientes."*

Los **Valores por reintegrar,** mayor descuento por $62.933 corresponde a sobrantes de caja inferiores a 90 días.

El siguiente es el detalle del rubro **valores por reintegrar otros**:

Concepto	Entidad	No Transacciones	Saldo
Partidas Conciliatorias	Banco De Bogotá	2	1.512.000
	Banco Caja Social Bcs	1	300.000
	Davivienda	13	1.961.700
	Bancolombia	27	9.573.800
	Total	**43**	**13.347.500**
Transacciones tarjeta visionamos	Comisiones Transacciones	31	162.500
	Transacciones Web	25	8.722.560
	Transacciones Atm	31	18.211.900
	Transacciones Mov	3	182.730
	Transacciones Pos	20	3.107.086
	Total	**79**	**30.386.776**
Recaudo convenio	Saldos a Reintegrar	2	1.332.826
	Total	**104**	**1.332.826**
Total General			**45.067.102**

Las **Retenciones y aportes laborales** corresponden a causación de seguridad social por $29.857.400, descuentos por libranza por $13.804.741 y descuento por retención de salarios $376.500, saldos correspondientes a la nomina del mes de diciembre de 2025.

Las **Exigibilidades por servicio de recaudo** por $7.780.174 corresponden a recaudo en el mes de diciembre de 2025 de servicios de gas por reintegrar a Enercer.

Los **Remanentes por pagar,** corresponden a aportes de ex asociados producto de revalorización y en el caso de otros son cruces de cartera de asociados pendientes de reclamación.

El **Seguro de Depósito liquidado** corresponde al reconocimiento de la prima de seguro de depósito Fogacoop correspondiente al 4º. trimestre del año 2025.

NOTA No. 11 – FONDOS SOCIALES

Su saldo y variación a fecha de corte lo representan:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Fondos sociales y mutuales	**126.958.845**	**163.192.541**	**-36.233.696**	**-22,20%**
Fondo social de educación	114.270.938	148.258.349	-33.987.411	-22,92%
Fondo social de solidaridad	12.687.907	14.934.192	-2.246.285	-15,04%

Los valores apropiados de los excedentes del año 2024, de acuerdo al proyecto de distribución de excedentes aprobada en la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada el 15 de marzo de 2025 y conforme a lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, fue el 20% del total de los excedentes para el Fondo de Educación equivalente a $237.745.219 y el 10% para Fondo de Solidaridad equivalente a $118.872.609.

El detalle de cada fondo es el siguiente:

Fondo de Educación			
Concepto	**Apropiación**	**Utilización**	**Saldo**
Saldo Final A 31-Dic-2024	0	0	148.258.349
Distribución Excedentes 2024	237.745.219	0	386.003.568
Pago de impuesto de Renta		213.970.500	172.033.068
Capacitaciones Técnicas	0	14.909.760	157.123.308
Educación Cooperativa	0	5.524.830	151.598.478
Programas Sociales y Culturales	0	30.019.570	121.578.908
Inflable Publicitario	0	3.504.820	118.074.088
Programas de Fomento Empresarial	0	3.803.150	114.270.938

Fondo de Solidaridad			
Concepto	**Apropiación**	**Utilización**	**Saldo**
Saldo Final A 31-Dic-2024	0	0	14.934.192
Distribución Excedentes 2024	118.872.609	0	133.806.801
Pago de impuesto de Renta	0	23.774.500	110.032.301
Auxilio Calamidad	0	1.000.000	109.032.301
Auxilio por Fallecimiento	0	2.735.000	106.297.301
Auxilio Médicos	0	3.203.548	103.093.753
Auxilio de Lentes	0	90.405.846	12.687.907

El artículo 19-4 del Estatuto Tributario ratifica que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), tomando el impuesto de renta de los fondos de educación y solidaridad.

Por lo tanto, en cumplimiento de la ley tributaria, la cooperativa en el año 2025 realizó el pago a la Dian por impuesto de renta de la vigencia anterior por $237.745.000 ejecutando un 90% de los recursos del fondo de educación y el 10% restante del fondo de solidaridad.

NOTA No. 12 – OTROS PASIVOS

Representan los saldos de las obligaciones laborales de acuerdo con la legislación laboral, los ingresos anticipados y los ingresos recibidos para terceros. Su saldo y variación a fecha de corte es:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Otros pasivos	**232.394.671**	**195.086.409**	**37.308.262**	**19,12%**
Obligaciones laborales beneficios a empleados	208.589.482	166.294.034	42.295.448	25,43%
Beneficios a empleados a corto plazo	208.589.482	166.294.034	42.295.448	25,43%
Ingresos recibidos para terceros	23.805.189	28.792.375	-4.987.186	-17,32%
Valores recibidos para terceros	23.805.189	28.792.375	-4.987.186	-17,32%

Los **Beneficios a empleados** corresponden a prestaciones sociales de los empleados con derecho, discriminadas así:

Concepto	Valor
Cesantías por pagar	117.713.922
Intereses cesantías por pagar	13.269.243
Vacaciones por pagar	77.606.317
Total	**208.589.482**

Los **ingresos recibidos para terceros** corresponden a recursos recibidos por la entidad en favor de un tercero, el detalle es el siguiente:

Entidad	Concepto	Monto
Fondo Nacional De Garantías	Garantías Créditos	12.622.255
Fondo de Garantías de Antioquia	Garantías Créditos	3.397.450
Equidad Seguros	Póliza Vida Microseguros	686.200
	Póliza Vida Deudores	6.983.002
Coopserfun	Seguro Exequial Unipersonal	111.220
Fondo de Garantías del Tolima	Convenio Cobro de Cartera	5.062
Total		**23.805.189**

NOTA No. 13 – CAPITAL SOCIAL

Comerciacoop aplica la excepción contenida en el Decreto Reglamentario 2496 modificatorio del Decreto 2420 de 2015 y por lo tanto trata los aportes sociales de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera.

Su saldo y variación a fecha de corte es:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Capital Social	**8.997.127.978**	**8.404.108.214**	**593.019.764**	**7,06%**
Aportes S. Temporalmente Restringidos	5.515.796.620	5.094.857.874	420.938.746	8,26%
Aportes Ordinarios	5.515.796.620	5.094.857.874	420.938.746	8,26%
Aportes S. Mínimos No Reducibles	3.481.331.358	3.309.250.340	172.081.018	5,20%
Aportes Ordinarios	1.465.898.390	1.531.562.591	-65.664.201	-4,29%
Aportes Amortizados	2.015.432.968	1.777.687.749	237.745.219	13,37%

Los **aportes sociales** se incrementan por la capitalización a través de las cuotas de crédito de asociados, por el ingreso de nuevos asociados, la capitalización voluntaria de los asociados y revalorización de aportes. Al cierre de diciembre de 2025 la entidad cuenta con 16.175 asociados incluida la cooperativa como acreedora de los aportes amortizados

El **aporte mínimo no reducible** es de $3.481.331.358 a corte de 31 de diciembre, de acuerdo con el estatuto vigente esta cifra se reajustará automáticamente al mínimo legal exigido a las cooperativas de ahorro y crédito, en el evento en que llegare a ser inferior al mismo, y este valor se incrementa anualmente de acuerdo con el IPC.

Los **aportes amortizados** corresponden al valor de aportes sociales readquiridos por la Cooperativa con recursos del Fondo para Amortización de Aportes. Durante el año se readquirieron $237.745.219 de marzo a diciembre del 2025.

El comportamiento del capital social es:

Movimiento de Capital Social 2025				
Mes	**Consignación**	**Retiro**	**Amortizados**	**Variación**
Enero	64.329.757	48.951.668	0	15.378.089
Febrero	64.987.805	36.244.727	0	28.743.078
Marzo	65.913.548	36.860.100	24.265.453	53.318.901
Abril	61.188.946	58.134.001	23.381.991	26.436.936
Mayo	330.012.122	57.716.285	21.838.799	294.134.636
Junio	61.597.408	64.920.297	24.972.675	21.649.787
Julio	67.154.813	46.347.363	23.102.873	43.910.323
Agosto	60.838.346	53.343.503	27.661.527	35.156.370
Septiembre	65.171.884	44.839.513	23.372.247	43.704.618
Octubre	65.119.394	71.456.598	23.026.191	16.688.987
Noviembre	62.016.524	54.178.296	23.108.770	30.946.998
Diciembre	64.567.689	104.631.341	23.014.693	-17.048.959
	1.032.898.236	**677.623.692**	**237.745.219**	**593.019.764**

NOTA No. 14 – RESERVAS

Su saldo y variación a fecha de corte lo representan:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Reservas	**6.012.005.819**	**5.774.260.600**	**237.745.219**	**4,12%**
Reserva Protección De Aportes	3.154.612.918	2.916.867.699	237.745.219	8,15%
Reserva De Asamblea	2.857.392.901	2.857.392.901	0	0,00%

La **Reserva Protección de Aportes**, representa el valor apropiado de los excedentes de acuerdo con la ley cooperativa, en el año 2025 se apropiaron $237.745.219 correspondiente al 20% de los excedentes del año anterior.

La **Reserva de Asamblea**, la cooperativa adoptó la política del fortalecimiento del capital institucional a través del incremento de esta reserva, a fin de disponer de mayores recursos sin costo buscando cumplir la misión económica y social de la cooperativa. A partir del año 2021 se tomó la decisión de no efectuar apropiación.

NOTA No. 15 – FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Su saldo y variación a fecha de corte lo representan

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Fondos de Destinación Específica	**348.419.361**	**273.590.977**	**74.828.385**	**27,35%**
Fondo Especial	335.467.477	264.143.913	71.323.565	27,00%
Fondo Sociales Capitalizados	12.951.884	9.447.064	3.504.820	37,10%

El **Fondo de amortización de Aportes**, se alimenta de los recursos provenientes de la distribución de excedentes de acuerdo al porcentaje que la Asamblea autorice, tiene como propósito adquirir a nombre de Comerciacoop los aportes sociales de los asociados que se retiren o excluyan, en las condiciones que lo reglamente el Consejo de Administración, a fin de resguardar el capital social mínimo irreductible de la cooperativa. El valor apropiado en el año fue $237.745.219 equivalente al 20% del total de los excedentes distribuidos.

Al corte el fondo no presenta saldo; el movimiento del año fue:

Fondo Amortización de Aportes 2025			
Mes	**Apropiación**	**Ejecución**	**Saldo**
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	237.745.219	24.265.453	213.479.766
Abril	0	23.381.991	190.097.775
Mayo	0	21.838.799	168.258.976
Junio	0	24.972.675	143.286.301
Julio	0	23.102.873	120.183.428
Agosto	0	27.661.527	92.521.901
Septiembre	0	23.372.247	69.149.654
Octubre	0	23.026.191	46.123.463
Noviembre	0	23.108.770	23.014.693
Diciembre	0	23.014.693	0

El **Fondo de revalorización de Aportes** se constituye con los recursos que la Asamblea dispone y su objeto es reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

El valor apropiado fue $285.294.262 equivalente al 24% del total de los excedentes distribuidos, de este saldo se trasladaron a cuentas de aportes de los asociados $265.270.179 y $20.024.083 se destinó a remantes por pagar por desvinculación como asociados.

El **Fondo especial** de fortalecimiento institucional solidario se creó con el fin de adquirir o fortalecer los activos tangibles e intangibles que permitan el mejoramiento integral de la institución y de los servicios que presta a la comunidad en general, se ha alimentado de la distribución de excedentes de las últimas vigencias. El valor apropiado en el año fue $71.323.565 equivalente al 6% del total de los excedentes distribuidos.

Los **Fondo sociales capitalizados,** representa los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos para la Cooperativa, para el año 2025 se realizó la compra de dummie publicitario.

NOTA No. 16 – INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Representan los ingresos por intereses de la cartera de créditos, su saldo y variación a fecha de corte lo representan:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Ingresos Venta de Bienes y Servicios	**5.157.613.224**	**5.938.757.489**	**-781.144.265**	**-13,15%**
Ingresos Cartera de Créditos	5.157.613.224	5.938.757.489	-781.144.265	-13,15%
Intereses de Créditos Comerciales	1.794.988.594	2.061.726.464	-266.737.870	-12,94%
Intereses de Créditos Consumo	831.214.231	1.120.276.710	-289.062.479	-25,80%
Intereses de Microcrédito Empresarial	194.851.189	745.902.307	-551.051.118	-73,88%
Intereses de Créditos Productivos	2.248.768.404	1.962.660.379	286.108.025	14,58%
Intereses de Créditos Productivos Mora	87.790.806	48.191.629	39.599.177	82,17%

Corresponden a los intereses corrientes y moratorios causados de la cartera productiva en cada una de las modalidades, contabilizados de acuerdo con las tasas pactadas en cada obligación siempre y cuando esta no sobrepase la tasa de usura.

La disminución de los ingresos generados por cartera de crédito, obedeció a una menor rentabilidad por cambios en la tasa de interés (disminución de la tasa de interés cobrada en la obligación vigente, respecto a la tasa pactada en el momento del desembolso, por ajuste a la tasa máxima certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia) y al comportamiento de la cartera que se resumen en la siguiente tabla.

Mes	Colocación	Recaudo	Neto	Cartera	Productiva	Improductiva
31/Dic/24				24.697.971.661	21.270.875.452	3.427.096.209
Enero	957.471.274	1.618.261.196	-660.789.922	24.037.181.739	20.540.015.001	3.497.166.738
Febrero	1.519.984.991	1.984.914.566	-464.929.575	23.572.252.164	20.061.229.052	3.511.023.112
Marzo	1.899.721.274	1.860.236.037	39.485.237	23.611.737.401	20.196.614.219	3.415.123.182
Abril	1.769.576.046	1.588.513.086	181.062.960	23.792.800.361	20.309.011.658	3.483.788.703
Mayo	1.784.021.494	1.597.996.346	186.025.148	23.978.825.509	20.529.875.133	3.448.950.376
Junio	1.765.233.429	1.762.981.923	2.251.506	23.981.077.015	20.193.051.184	3.788.025.831
Julio	1.743.358.388	1.837.204.289	- 93.845.901	23.887.231.114	20.251.150.591	3.636.080.523
Agosto	1.346.162.350	1.657.895.309	-311.732.959	23.575.498.155	20.162.599.433	3.412.898.722
Septiembre	1.821.181.688	1.569.037.392	252.144.296	23.827.642.451	20.331.165.284	3.496.477.167
Octubre	1.751.917.041	1.538.392.940	213.524.101	24.041.166.552	20.505.750.149	3.535.416.403
Noviembre	1.632.846.475	1.399.691.971	233.154.504	24.274.321.056	20.800.399.589	3.473.921.467
Diciembre	1.966.776.730	2.159.612.714	-192.835.984	24.081.485.072	20.757.995.052	3.323.490.020
	19.958.251.180	**20.574.737.769**	**-616.486.589**	**24.697.971.661**		

La entidad presentó una disminución significativa de cartera los dos primeros meses del año por $1.125.719.497 cifra que no fue posible recuperar en su totalidad en lo corrido del año 2025 y que afectó aproximadamente en $175 millones la generación de ingresos.

Se destaca una disminución importante en los intereses causados de la línea de crédito microcrédito y productivo que pese a presentar un crecimiento de cartera de $482.551.626 en comparación con el año 2024, presenta una disminución de $264.943.093 en intereses causados (Cartera Productiva) debido al rodamiento de la cartera de crédito.

Respecto a la tasa de interés 712 obligaciones (87 Comercial -533 consumo – CPR 86 -CPU 6) presentaron diferencia entre tasa de colocación y la máxima permitida, donde se hizo necesario ajuste en la tasa, dando cumplimiento a lo permitido por ley, lo cual generó una disminución aproximada de $210 millones en los ingresos.

En general, la tasa promedio de la cartera al corte de diciembre de 2024 era el 29,59% E.A. y la tasa promedio al corte de diciembre de 2025 cerró en el 27,34% E.A., una disminución de 225 puntos básicos que afectó la generación de ingresos aproximadamente en $201 millones.

NOTA No. 17 – OTROS INGRESOS

Representan ingresos complementarios al objeto social de Comerciacoop, como ingreso por valoración de inversiones, comisiones, cobros anexos al servicio de crédito o ahorro, recuperaciones de deterioro y aprovechamientos. Su saldo y variación a fecha de corte lo representan:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Otros Ingresos	**2.410.325.782**	**1.999.434.436**	**410.891.346**	**20,55%**
Ingresos por Valoración Inversiones	1.046.893.050	1.045.729.880	1.163.170	0,11%
Instrumentos Equivalente al Efectivo	698.806.039	634.976.085	63.829.954	10,05%
Efectivo Restringido	265.267.386	322.737.772	-57.470.386	-17,81%
Inversiones Conta. a Costo Amortizado	37.596.503	37.110.621	485.882	1,31%
Inversiones Conta. a Valor Razonable	45.223.123	50.905.403	-5.682.280	-11,16%
Otros Ingresos	182.158.427	216.078.069	-33.919.643	-15,70%
Intereses de bancos y entidades Act. Fin.	5.765.673	7.267.456	-1.501.784	-20,66%
Comisiones y/o Honorarios	176.392.754	208.810.613	-32.417.859	-15,53%
Recuperaciones Deterioro	1.166.534.534	693.849.792	472.684.742	68,12%
De Créditos de Consumo	76.874.781	7.943.334	68.931.447	867,79%
De Intereses Créditos de Consumo	1.286.204	706.394	579.810	82,08%
De Pagos Cuenta asociados Consumo	78.930	0	78.930	100,00%
De Microcrédito Empresarial	136.534.053	315.908.209	-179.374.156	-56,78%
De Intereses Microcrédito Empresarial	14.116.770	27.978.964	-13.862.194	-49,55%
De Pagos Cuenta asociados Microcrédito	258.506	2.197.146	-1.938.640	-88,23%
De Créditos Comerciales	494.790.534	43.012.471	451.778.063	1050,34%
De Intereses Créditos Comerciales	40.270.431	46.703.610	-6.433.179	-13,77%
De Pagos Por Cuenta asociados Comercial	955.074	959.796	-4.722	-0,49%
De Deterioro General	95.033.899	90.197.415	4.836.484	5,36%
De Otras Cuentas Por Cobrar	4.173.244	7.576.253	-3.403.009	-44,92%
Recuperación De Bienes Dados De Baja	28.694.299	51.820.582	-23.126.283	-44,63%
De Créditos Productivos	254.697.150	96.282.499	158.414.651	164,53%
De Intereses Créditos Productivos	18.356.299	2.547.682	15.808.617	620,51%

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
De Pagos Por Cuenta asociados Productivo	414.360	15.437	398.923	2584,20%
Servicios Diferentes Al Objeto Social	14.739.771	43.776.694	-29.036.923	-66,33%
Otros	14.739.771	43.776.694	-29.036.923	-66,33%

El rubro **Ingresos por valoración de Inversiones** está compuesto por la causación de los intereses de las inversiones en CDT, las revalorizaciones de los aportes sociales y los dividendos acciones con que cuenta la Cooperativa. Al cierre de diciembre la tasa promedio ponderada de las inversiones de fondo de liquidez era del 8,49%, de los equivalentes al efectivo del 8,11% y de las inversiones al costo amortizado 8.89%.

El detalle del recaudo por entidad es:

Entidad	Monto	Entidad	Monto
Banco Agrario	132.900	Bancolombia	193.876.397
Banco Caja Social BCSC	136.317.232	Cooperativa Financiera Confiar	175.477.422
Banco Cooperativo Coopcentral	81.021.963	Davivienda	91.267.883
Banco De Bogotá	204.514.119	Fecolfin	472.963
Bancamía S.A	2.275.749	FRGBYC	44.215.325
Banco Mundo Mujer S.A.	116.786.262	"Emprender"	534.835

En **Otros ingresos – Intereses de bancos y entidades con Actividad Financiera**, corresponde a los intereses registrados en las cuentas de ahorros y en las cuentas corrientes que maneja la entidad.

En **Otros ingresos – Comisiones y/o Honorarios** está compuesto por ingresos por los conceptos detallados a continuación, están gravados con IVA, y se facturan electrónicamente aquellos que no hacen parte de la actividad financiera.

Concepto	Valor
Papelería	11.889.140
Comisión Venta De Seguro Funerario	500.640
Comisión Convenio	815.555
Estudio De Crédito	38.490.480
Comisión Enercer	13.904.598
Libretas De Ahorro	4.497.637
Certificaciones	58.828
Paz y Salvos	764.763
Reexpedición de Tarjeta Convenio Visionamos	12.487.601
Comisión en Seguro Vida	92.983.512
Total	**176.392.754**

Las **recuperaciones de deterioro** corresponden a ingresos generados por la recuperación del deterioro de créditos normalizan en sus pagos y cuentan con deterioro generado en otras vigencias tanto en capital como en intereses, pagos por cuenta de asociados y cuentas por cobrar. Se presenta comportamiento de disminución en la modalidad Microcrédito debido a la terminación de planes de pago de los créditos desembolsados hasta el 31 de marzo de 2023, y un aumento en la modalidad de crédito productivo por corresponder a la modalidad vigente. Por su parte la modalidad comercial se destaca la recuperación de 7 pagares de 4 asociados que representan un 63% del recaudo de capital. También registra los saldos recuperados de castigos de cartera, durante el año se condonaron saldos por $12.979.262

Los **Servicios diferentes al objeto comercial - otros** corresponden a aprovechamientos generados por depuración de saldos de partidas conciliatorias, aprovechamiento de sobrantes de caja, ingresos generados en compra de CDT, Costas judiciales en proceso de demanda laboral a favor de la Cooperativa, entre otros.

NOTA No. 18 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Representan las erogaciones en que incurre la administración de la cooperativa para cumplir con el objeto social. Su saldo y variación a fecha de corte lo representan:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Gastos de Administración	**6.345.999.285**	**5.580.271.575**	**765.727.710**	**13,72%**
Beneficio a empleados	2.270.206.866	2.029.573.810	240.633.056	11,86%
Sueldos	1.379.722.168	1.250.789.038	128.933.130	10,31%
Comisiones	28.222.500	21.631.063	6.591.437	30,47%
Incapacidades	2.584.037	2.748.618	-164.581	-5,99%
Auxilio de transporte	80.660.004	73.278.000	7.382.004	10,07%
Cesantías	133.540.279	116.031.420	17.508.859	15,09%
Intereses sobre cesantías	14.192.036	12.152.080	2.039.956	16,79%
Prima legal	133.296.417	115.508.292	17.788.125	15,40%
Vacaciones	80.915.219	68.272.860	12.642.359	18,52%
Bonificaciones	5.500.000	0	5.500.000	100,00%
Indemnizaciones Laborales	0	7.045.038	-7.045.038	-100,00%
Dotación y suministro a trabajadores	47.491.714	53.014.226	-5.522.512	-10,42%
Auxilios al Personal	59.476.338	47.702.555	11.773.783	24,68%
Aportes salud	3.047.650	3.591.911	-544.261	-15,15%
Aportes pensión	169.131.035	144.541.612	24.589.423	17,01%
Aportes ARL	7.435.600	6.775.300	660.300	9,75%
Aportes cajas de compensación familiar	58.506.000	52.864.000	5.642.000	10,67%
Seguros	7.438.906	7.044.180	394.726	5,60%
Capacitación al Personal	15.636.463	11.328.067	4.308.396	38,03%
Gastos médicos y medicamentos	13.235.500	6.621.800	6.613.700	99,88%
Otros beneficios a empleados	30.175.000	28.633.750	1.541.250	5,38%
Gastos generales	2.426.928.374	2.240.245.870	186.682.505	8,33%
Honorarios	93.800.182	81.163.130	12.637.052	15,57%
Impuestos	260.258.749	249.801.327	10.457.422	4,19%
Arrendamientos	313.352.912	270.340.173	43.012.739	15,91%
Seguros	71.517.582	65.991.779	5.525.803	8,37%
Mantenimiento y reparaciones	12.659.517	5.929.656	6.729.861	113,49%
Reparaciones locativas	260.000	0	260.000	100,00%
Aseo y elementos	83.239.022	69.583.673	13.655.349	19,62%
Cafetería	47.680.098	38.742.449	8.937.649	23,07%
Servicios públicos	136.361.130	115.645.099	20.716.031	17,91%
Correo	14.659.911	9.736.327	4.923.584	50,57%
Transporte fletes y acarreos	37.864.210	36.041.449	1.822.761	5,06%
Papelería y útiles de oficina	22.393.346	21.052.045	1.341.301	6,37%
Suministros	2.137.186	980.699	1.156.487	117,92%

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Publicidad y propaganda	141.768.508	118.624.850	23.143.658	19,51%
Contribuciones y afiliaciones	84.571.158	73.678.347	10.892.811	14,78%
Gastos de asamblea	25.576.395	25.571.400	4.995	0,02%
Gastos de directivos	113.538.237	89.747.599	23.790.638	26,51%
Gastos de comités	21.444.780	13.719.050	7.725.730	56,31%
Gastos legales	11.998.700	4.761.400	7.237.300	152,00%
Gastos de Viajes	8.817.000	0	8.817.000	100,00%
Vigilancia privada	7.750.159	6.228.396	1.521.763	24,43%
Sistematización	400.605.650	280.383.983	120.221.667	42,88%
Cuotas de sostenimiento	37.744.430	35.474.630	2.269.800	6,40%
Suscripciones y publicaciones	320.000	550.000	-230.000	-41,82%
Asistencia técnica	462.496.950	612.860.229	-150.363.279	-24,53%
Otros	14.112.562	13.638.180	474.382	3,48%
Deterioro	1.453.490.797	1.131.079.551	322.411.246	28,50%
Inversiones en entidades asociadas	0	9.736.696	-9.736.696	-100,00%
Créditos de consumo	159.072.517	97.575.565	61.496.952	63,02%
Pago por cuenta de asociados consumo	0	91.930	-91.930	-100,00%
Microcrédito empresarial	115.848.280	260.447.569	-144.599.289	-55,52%
Intereses microcrédito empresarial	14.627.479	27.193.610	-12.566.131	-46,21%
Pago por cuenta asociados microcrédito	290.974	664.110	-373.136	-56,19%
Créditos comerciales	491.368.183	307.771.480	183.596.703	59,65%
Pagos por cuenta de asociados comercial	1.988.273	6.487.852	-4.499.579	-69,35%
Deterioro general de cartera de créditos	72.655.438	15.081.299	57.574.139	381,76%
Responsabilidades pendientes	1.570.000	0	1.570.000	100,00%
Otras cuentas por cobrar	14.759.672	4.025.720	10.733.952	266,63%
Inversiones contabilizadas a vr.	5.301.727	0	5.301.727	100,00%
Intereses de microcrédito empresarial pg.	0	1.495.049	-1.495.049	-100,00%
Intereses de créditos comerciales pg.	0	5.149.592	-5.149.592	-100,00%
Otros conceptos microcrédito	0	133.689	-133.689	-100,00%
Otros Conceptos Comercial	0	76.937	-76.937	-100,00%
Créditos Productivos	491.052.211	337.418.321	153.633.890	45,53%
Intereses Créditos Productivos	82.460.152	55.635.193	26.824.959	48,22%
Pagos por cuenta de asociados productivo	2.495.890	438.797	2.057.093	468,80%
Intereses Créditos Productivos pg.	0	1.656.142	-1.656.142	-100,00%
Amortización y agotamiento	149.162.192	139.763.609	9.398.583	6,72%
Licencias	149.162.192	139.763.609	9.398.583	6,72%
Depreciación propiedad, planta y equipo	46.211.056	39.608.735	6.602.321	16,67%
Muebles y equipo de oficina	12.244.938	10.915.258	1.329.680	12,18%
Equipo de cómputo y comunicación	33.817.176	28.580.773	5.236.403	18,32%
Bienes de fondos sociales	148.943	112.704	36.239	32,15%

Durante el año 2025, se realizaron condonaciones de saldos a 120 obligaciones en mora de 111 asociados discriminadas así:
Capital por $37.236.301
Intereses corrientes y moratorios contabilizados $57.029.409
Intereses corrientes y moratorios no contabilizados $400.101.917

El detalle por agencia y modalidad es:

Modalidad	Chiquinquira	Tunja	Villa de Leyva	Garagoa	Total
COME	292.701.718	3.644.551	54.798.940	18.612.437	**369.757.646**
CONS	7.000.381	3.269.174	4.889.946	2.411.899	**17.571.400**
CPMC	-	-	-	1.837.133	**1.837.133**
CPPR	7.947.687	2.925.681	5.136.921	1.452.876	**17.463.165**
CPPU	3.216.733	606.565	-	4.711.889	**8.535.187**
CPR	-	202.189	7.568.491	4.054.230	**11.824.910**
CPU	20.314.431	-	2.182.637	-	**22.497.068**
MICR	8.010.284	22.630.925	11.211.790	3.028.119	**44.881.118**
	339.191.234	**33.279.085**	**85.788.725**	**36.108.583**	**494.367.627**

NOTA No. 19 – OTROS GASTOS

Su saldo y variación a fecha de corte lo representan,

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Otros Gastos	95.226.980	81.187.420	14.039.560	17,29%
Gastos Financieros	95.226.980	81.187.420	14.039.560	17,29%
Gastos Bancarios	5.280.211	5.362.395	-82.184	-1,53%
Gravámenes Certificaciones y Constancias	62.621.638	55.556.653	7.064.985	12,72%
Comisiones	27.325.132	20.268.372	7.056.760	34,82%

Los **gastos bancarios** incluyen gastos por compra de talonarios, chequeras y manejo de portales e intereses de sobregiro.

En el rubro **gravámenes, certificaciones y constancias** se registra el valor del gravamen a los movimientos financieros asumido por la entidad o cobrado por las entidades financieras por la disposición de recursos. Su detalle es:

Gravamen al Movimiento Financiero		
Tipo	**Concepto**	**Monto**
Pagado a las entidades financieras	Ctas. Ahorros y Ctes. Comerciacoop	$32.388.445
	CDT	$28.798
	Tarjeta Crédito	$70.151
Asumido en favor de los asociados	Cupo rotativo	$9.577.640
	Pagos en efectivo	$3.904.095
	CDAT	$15.495.793
	Aportes	$1.156.716

En **comisiones** se registra los saldos cobrados por las comisiones por consignaciones realizadas por las consignaciones nacionales.

NOTA No. 20 – COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Su saldo y variación a fecha de corte lo representan:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Costo de Ventas	**828.941.835**	**1.088.006.837**	**-259.065.002**	**-23,81%**
Costo de Ventas y de Prestación de Servicios	828.941.835	1.088.006.837	-259.065.002	-23,81%
Intereses de Depósitos de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	**828.941.835**	**1.088.006.837**	**-259.065.002**	**-23,81%**
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	70.668.794	65.647.244	5.021.550	7,65%
Intereses Depósitos de Ahorro a Termino	739.813.917	1.009.929.134	-270.115.217	-26,75%
Intereses Ahorro Contractual	18.459.124	12.430.459	6.028.665	48,50%

Corresponden al valor causado y cancelado por la entidad a los asociados por sus ahorros, presenta disminución debido a los cambios en tasas de intereses y disminución en los depósitos a término.

NOTA No. 21 – CUENTAS DE ORDEN

Su saldo y variación a fecha de corte lo representan:

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Deudoras Contingentes	**4.208.698.599**	**4.250.093.274**	**-41.394.675**	**-0,97%**
Bienes Valores Entregados En Custodia	3.017.483.650	3.101.029.588	-83.545.938	-2,69%
Intereses Cartera De Créditos	922.842.304	1.067.183.828	-144.341.524	-13,53%
Categoría C R. Apreciable Consumo	240.177	642.898	-402.721	-62,64%
Categoría D R. Significativo Consumo	1.814.937	3.240.858	-1.425.921	-44,00%
Categoría E R. De Incobrabilidad Cons.	51.409.295	34.799.040	16.610.255	47,73%
Categoría B R. Aceptable Microcréditos	409.125	458.479	-49.354	-10,76%
Categoría C R. Apreciable Micro.	594.794	2.609.373	-2.014.579	-77,21%
Categoría D R. Significativo Micro.	0	986.692	-986.692	-100,00%
Categoría E R. De Incobrabilidad Micro.	343.316.352	387.256.773	-43.940.421	-11,35%
Categoría C R. Apreciable Comercial	520.750	25.060	495.690	1978,01%
Categoría D R. Significativo Comercial	1.483.978	545.908	938.070	171,84%
Categoría E R. Incobrabilidad Comer.	523.052.896	636.618.747	-113.565.851	-17,84%
Intereses Cartera Créditos Productivos	268.372.645	81.879.858	186.492.787	227,76%
Categoría B R. Aceptable Productivos	1.626.657	0	1.626.657	100,00%
Categoría C R. Apreciable Productivos	2.609.509	982.994	1.626.515	165,47%
Categoría D R. Significativo Productivo	1.361.346	2.970.527	-1.609.181	-54,17%
Categoría E R. De Incobra. Productivos	262.775.133	77.926.337	184.848.796	237,21%
Deudoras De Control	**2.751.308.566**	**2.405.027.637**	**346.280.929**	**14,40%**
Activos Castigados	2.016.978.445	1.693.419.991	323.558.454	19,11%
Cartera de Crédito	1.852.710.103	1.529.151.649	323.558.454	21,16%
Cuentas por Cobrar	104.411.034	104.411.034	0	0,00%
Propiedad, Planta y Equipo	59.857.308	59.857.308	0	0,00%
Activos Totalmente Depreciados, agotados o Amortizados	734.330.121	711.607.646	22.722.475	3,19%
Deudora Clasificación Cartera morosidad	**24.081.485.072**	**0**	**24.081.485.072**	**100,00%**
Morosidad cartera consu. sin libranza	3.978.368.112	0	3.978.368.112	100,00%
Capital vigente y hasta 30 días de mora	3.660.962.449	0	3.660.962.449	100,00%
Capital con mora > a 30 y hasta 60 días	43.097.634	0	43.097.634	100,00%
Capital con mora > a 60 y hasta 90 días	33.483.606	0	33.483.606	100,00%
Capital con mora > a 90 y hasta 180 día	36.231.261	0	36.231.261	100,00%
Capital con mora > a 180 días	204.593.162	0	204.593.162	100,00%

Descripción de la Cuenta	31-Dic-25	31-Dic-24	Variación	%
Morosidad cartera de microcrédito	9.531.621.418	0	9.531.621.418	100,00%
Capital vigente y hasta 30 días de mora	8.142.385.492	0	8.142.385.492	100,00%
Capital con mora > a 30 y hasta 60 días	154.688.479	0	154.688.479	100,00%
Capital con mora > a 60 y hasta 90 días	68.409.160	0	68.409.160	100,00%
Capital con mora > a 90 y hasta 120 día	24.609.232	0	24.609.232	100,00%
Capital con mora > a 120 días	1.141.529.055	0	1.141.529.055	100,00%
Morosidad cartera comercial	10.571.495.542	0	10.571.495.542	100,00%
Capital vigente y hasta 30 días de mora	9.349.446.837	0	9.349.446.837	100,00%
Capital con mora > a 30 y hasta 90 días	80.991.402	0	80.991.402	100,00%
Capital con mora > a 90 y hasta 120 día	83.173.858	0	83.173.858	100,00%
Capital con mora > a 120 y hasta 150 dí	42.738.539	0	42.738.539	100,00%
Capital con mora > a 150 días	1.015.144.906	0	1.015.144.906	100,00%
Deudoras Contingentes Por Contra (Cr)	**4.208.698.599**	**4.250.093.274**	**-41.394.675**	**-0,97%**
Deudoras De Control Por Contra (Cr)	**26.832.793.638**	**2.405.027.637**	**24.427.766.001**	**1015,70%**

Acreedoras Contingentes	**56.786.442.171**	**76.574.151.186**	**-19.787.709.015**	**-25,84%**
Bienes y Valores Recibidos en Garantía	56.776.442.171	76.564.151.186	-19.787.709.015	-25,84%
Apertura de Crédito	10.000.000	10.000.000	0	0,00%
Acreedoras de control	**1.800.000**	**1.800.000**	**0**	**0,00%**
Acreedoras por Contra (Db)	**56.776.442.171**	**76.564.151.186**	**-19.787.709.015**	**-25,84%**
Acreedoras control por el contrario (cr)	**1.800.000**	**1.800.000**	**0**	**0,00%**

NOTA No. 22 – ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COMERCIACOOP presenta un incremento en el patrimonio de $14.638.180 el 7,06% respecto al periodo anterior, reflejando aumento en los rubros de: capital social por $593.019.764, reservas $237.745.219 y fondos de destinación específica $74.828.385, mientras que resultado del período disminuye $890.955.188. Dichas variaciones generadas en su mayoría por distribución de excedentes del año 2024, generación de excedente del año evaluado y movimiento de aportes sociales.

NOTA No. 23 – ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones con terceros y asociados. A la fecha corte de presentación de los estados financieros el disponible fue de $10.857.578.533 presentando una disminución de $1.278.414.369 equivalente al 10.53% con relación al periodo anterior.

NOTA No. 24. REVELACIÓN DE RIESGOS

Comerciacoop, durante el 2025 ha venido implementando mejoras en desarrollo a la normatividad vigente en materia de administración de riesgos y específicamente a lo establecido Circular Básica Contable y Financiera título IV Sistema de Administración de Riesgos.

Riesgo de Crédito SARC

Se efectuó parte de la actualización del SARC de acuerdo al contrato de consultoría con UDERIESGOS, adelantos en lo referente a: Reglamento de Cartera, ajuste a la metodología de Evaluación de Cartera,

avance del Reglamento de Crédito y Manual SARC, elaboración y ejecución de políticas de entes de aprobación y límite de excepciones. Se realizaron las dos evaluaciones semestrales y se realizó a cierre de diciembre proceso de Castigo de cartera, los cuales fueron presentadas por parte del comité de evaluación de cartera ante el comité de riesgos y este a su vez al Consejo de Administración para su aprobación.

Se realiza seguimiento continuo a través de los comités administrativos, de evaluación de cartera y Riesgos, en conocimiento del asociado y/o codeudores, medición de la capacidad de pago y la solvencia de los asociados, verificación de los antecedentes en centrales de riesgo y el hábito de pago en anteriores operaciones de crédito, evaluación de garantía para los créditos que aplique de acuerdo perfil riesgo y exposición del activo. En cuanto a Cartera se mejoraron los procesos de gestión del cobro y gestión de cobranza utilizando la herramienta ADMINFO, en la cual se realiza monitoreo a la cobranza y seguimiento a los compromisos de pago de acuerdo a la ley 2300 de 2023 utilizando los medios autorizados de contacto de los asociados. Referente a la medición de perfil de riesgo con corte al mes de diciembre de 2025, con relación a los 27 indicadores relativos de la gestión del riesgo, la Cooperativa continua en perfil de riesgo crédito "Medio-Alto", lo que indica que existe la posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el corto y mediano plazo.

Riesgo de Liquidez SARL

De acuerdo a lo establecido normatividad vigente expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria en especial Titulo IV Capitulo III de la CBCF, Comerciacoop durante el año 2025, continúa administrando el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL. La evaluación, administración, medición y control de este riesgo se realiza bajo la metodología establecida por la Supersolidaria y la determinada en el manual SARL. Dentro de los principales criterios, políticas y procedimientos establecidos para la administración del riesgo de liquidez Comerciacoop se enfoca en:

- ✓ Cumplimiento de Principios de autocontrol, liquidez, conocimiento del negocio, prudencia, responsabilidad, seguridad y supervisión.
- ✓ Identificación, medición, control y monitoreo, para establecer el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, distribuyendo los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con sus vencimientos contractuales esperados. No se utilizan proyecciones futuras de captaciones y colocaciones, respecto de las cuales no exista compromiso contractual, para el cálculo de los vencimientos esperados se utiliza análisis estadísticos de datos históricos, para aquellos elementos de los Estados Financieros que no se conozcan fechas ciertas de vencimiento. Se establecen señales de alerta temprana, límites para identificar riesgos de liquidez y políticas de mitigación de la exposición del riesgo.
- ✓ Los recursos del fondo de liquidez están en establecimientos financieros vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, sus indicadores de liquidez ociosa, fondo liquidez y relación de solvencia cumplen con lo establecido por la normatividad vigente.
- ✓ COMERCIACOOP cuenta con una estructura en activos líquidos netos que garantizan el oportuno cumplimiento de sus operaciones. El monto definido permanente fluctúo en el durante el año entre $12.867 millones a $10.784 millones de pesos. (Tomado de Medición IRL enero y diciembre análisis Activos líquidos netos)

Se realizo monitoreo periódico por parte del Comité de Riesgo de Liquidez, los análisis y recomendaciones son emitidas mensualmente a la Administración y al Consejo de Administración, durante el año no se presentó valor en riesgo por liquidez y no fue necesario utilizar el Fondo de Liquidez. Los resultados a corte de diciembre de 2025, reflejan una situación de liquidez sana, un indicador de brecha positiva en las bandas (Reporte Formato 29 SES) posteriores a un mes (1 a 2 meses $384 millones, de 2 a 3 meses $873 millones, de 3 a 6 meses $2.439 millones) y unos niveles de liquidez favorables para los otros meses. El IRL para las proyecciones de los próximos 90 días, teniendo como base los datos contables con corte a diciembre de 2025 y utilizando la metodología de cálculo dictada por la SES,

muestran un resultado aceptable del perfil de riesgo de liquidez de la Cooperativa, ya que en las dos primeras (enero de 2026) de proyección, por cada peso esperado de salida de recursos se tienen más de $2 pesos disponibles para respaldarlos en el mes de enero y más de $1 peso para el mes de marzo del 2026, en el modelo ajustado.

Comerciacoop, continuo fortalecimiento de su sistema SARL, en relación con las necesidades de la Cooperativa y los lineamientos emitidos por la Supersolidaria. La brecha de liquidez, salidas de pagos contractuales, se encuentran dentro de los límites establecidos de apetito y tolerancia de riesgo. Referente a la medición de perfil de riesgo con corte al mes de diciembre de 2025, la Cooperativa continua en perfil de riesgo crédito "Bajo", lo cual indica que no es probable una contingencia de liquidez en el corto o mediano plazo.

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ SARL

Fecha de Corte
31/12/2025
202512

Indicador de Riesgo de Liquidez	15/01/2026 202601 **Banda1**	31/01/2026 202601 **Banda2**	28/02/2026 202602 **Banda3**	31/03/2026 202603 **Banda4**
Gap Banda	$ 10.180.952.948	$ 1.237.850.233	$ 2.452.507.910	$ 1.502.881.890
Gap Acumulado	$ 10.180.952.948	$ 8.943.102.716	$ 6.490.594.805	$ 4.987.712.915
Modelo Básico	**7,40**	**3,72**	**1,91**	**1,50**
Modelo Ajustado	**5,52**	**2,81**	**1,49**	**1,20**
Decisor modelo básico	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez
Decisor modelo ajustado	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

Con base en lo establecido en la normatividad vigente expedida y reglamentada por la Superintendencia de Economía Solidaria, ante la probabilidad de que la entidad sea utilizada para ingresar dineros producto de actividades ilícitas, COMERCIACOOP tiene establecidos criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo.

Dentro de las principales políticas, procedimientos, metodologías establecidas para la administración del riesgo SARLAFT de Comerciacoop se enfoca en:

- ✓ Conocimiento adecuado de todos nuestros asociados/clientes, sus actividades y en especial el origen y destino de sus recursos.
- ✓ Cumplimiento en la rendición de los informes mensuales establecidos en las normas a la UIAF, tanto de los reportes objetivos y subjetivos. En las sesiones del Consejo de Administración se hizo la presentación de los IV informes trimestrales, los cuales fueron puestos a consideración de este órgano, las observaciones se consignaron en las respectivas actas.
- ✓ Durante el año se continuó con la administración de este sistema, cuyo eje principal es la debida diligencia y la consolidación electrónica de operaciones con 91.569 transacciones, por cada factor de riesgo para identificar las inusualidades y operaciones sospechosas y manejo de las señales de alerta internas y externas.
- ✓ Capacitación permanente en materia de SARLAFT y Código de Ética y Conducta en fase de inducción, Capacitación general para colaboradores y miembros de órganos de Administración y Dirección de la cooperativa, boletines noticiosos en materia de lavado de activos NOTILAV, Se participo en los conversatorios virtuales sobre mejores prácticas en la aplicación regulatoria del SARLAFT.
- ✓ Comerciacoop continua con plataforma tecnológica "BIRISK" a través de la cual se realizan los procesos que permiten administrar el riesgo SARLAFT por cada factor de riesgo, para Consolidación Electrónica Operaciones, análisis cuantitativo de perfil de riesgo, diligencias de operaciones con perfil de riesgo no aceptado, visitas a controles y presentación de informes periódicos, de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes" y la herramienta lista informados "Grupo Jurad" proveedor de listas vinculantes/restrictivas e informativas, con autenticación de identidad.

- ✓ El perfil de riesgo de la cooperativa durante el año fue Bajo. Las operaciones que se consideraron inusuales tienen que ver con datos sociodemográficos y económicos de asociados/clientes que requieren mejora en la calidad de los datos. Dichas inusualidades fueron analizadas por el Oficial de Cumplimiento Suplente.

Riesgo Operativo SARO

COMERCIACOOP en el año 2025, continuo con la implementación de la Circular Externa No 36 expedida por la SES el 5 de enero de 2022, en la cual se dan "*Instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros*", se continúa ajustando los procesos para mejorar el modelo de seguridad de la Información y dar cumplimiento a lo establecido en la norma.

En cuanto a alertas de eventos de riesgo operativo se registraron veintidós (22) durante el año, de las cuales se materializaron por errores de aplicación en procesos, se aplicaron dieciocho (18) procesos disciplinarios, seis (6) sanciones, diez (10) llamados de atención y once (11) llamados a la mejora, un (1) proceso jurídico ante FISCALIA, ninguno genero pérdidas que afectaran el Estado de Resultados de la Cooperativa. Referente a la medición por perfil de riesgo, con corte al mes de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta un perfil de riesgo Operativo "Medio Bajo", lo cual indica que hay poca probabilidad de que se presente un sobre costo o un sobre gasto en el corto plazo.

Riesgo de Mercado SARM

Durante el año 2025 se continuó con la aplicación de la metodología del SARM, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, y lo contenido en el Manual SARM.

- ✓ El nivel de exposición al riesgo de Comerciacoop para el año 2025 es conservador, dado que no es inversionista en bolsa de valores, la cooperativa mantiene sus recursos en instrumentos de inversión en renta fija, con un horizonte de inversión de corto y mediano plazo.
- ✓ El perfil se define como conservador, en la medida en la que se busca el crecimiento del capital en las inversiones y una volatilidad controlada de los instrumentos adquiridos.
- ✓ La valoración de las inversiones se realizará diariamente de conformidad con las metodologías de valoración sujetas a los estándares mínimos previstos en el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera.

NOTA No. 25 – CONTROLES DE LEY – NORMAS PRUDENCIALES

Gestión y Administración del Riesgo de Liquidez

La Cooperativa ha tenido en cuenta lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones para la evaluación, medición y mecanismos del control del Riesgo de Liquidez, e igualmente ha remitido oportunamente a la Superintendencia la evaluación del Riesgo de Liquidez, aplicando los criterios señalados en la norma para la maduración de la estructura de sus activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Durante la vigencia de estas notas, la Cooperativa ha aplicado las medidas y políticas, relacionadas en la Nota No. 24 del presente documento.

Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La Cooperativa utiliza licencias de software legalmente amparadas, sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima. Las compras y adquisiciones de bienes y servicios se efectúan cumpliendo los requisitos de ley establecidos, cumpliendo las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, así como la ley de protección de datos personales.

Seguros y garantías

Los activos de la Cooperativa están amparados con pólizas de seguros, la cartera cuenta con seguros de vida que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, los ahorros están cubiertos con el seguro de depósito del Fogacoop.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Cooperativa aplica desde el año 2016 las normas de información financiera según anexo 1 del decreto 2420 del 2015, modificado por el anexo 1.1 del decreto 2496 del 2015 y demás normas reglamentarias compiladas y actualizadas en el Anexo Técnico compilatorio No. 1 incorporado por el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Impuestos, tasas y contribuciones

La cooperativa realiza adecuada y oportunamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones, cumple con la legislación laboral y tributaria aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito.
La cooperativa se acogió a la exoneración del pago de la seguridad social en salud y aportes parafiscales al SENA e ICBF, de los trabajadores que devengan menos de 10 SMMLV, acorde con lo dispuesto en la Ley de Financiamiento 1943 del 28 de diciembre de 2018 y Plan Nacional de Desarrollo Ley 1955 del 25 de mayo de 2019.

Fondo De Liquidez

La Cooperativa durante la vigencia de estas notas ha mantenido permanentemente como fondo de liquidez un monto superior al diez (10%) de los depósitos de Asociados, dando así cumplimento a lo previsto en el Decreto 961 de junio 5 de 2019 artículo 1 que incorpora el título 7, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1 al decreto 1068 de 2015 (Del ministerio de Hacienda y Crédito Público).

Al corte el fondo de liquidez equivale al 18,41% de los depósitos, con un valor de capital de fondo de liquidez de $ 3.022.644.699 e interés fondo de liquidez $45.902.260 frente a unos depósitos de $16.667.122.364

Relación de Solvencia

La cooperativa realiza el cálculo de la relación de solvencia de acuerdo con lo dispuesto por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera. El detalle es:

RELACION DE SOLVENCIA (Patrimonio Técnico /Activos Ponderados por nivel de riesgo)	42,47%

PATRIMONIO TÉCNICO	9.723.330.325

PATRIMONIO BASICO				
Cuenta	Ponderación	Concepto	Parcial	Resultado
311005	100%	Aportes Ordinarios	1.465.898.390	1.465.898.390
311010	100%	Aportes Amortizados	2.015.432.968	2.015.432.968
320500	100%	Reserva Protección De Aportes Sociales	3.154.612.918	3.154.612.918
321500	100%	Reserva De Asamblea	2.857.392.901	2.857.392.901
332500	100%	Fondo Especial (Art. 10 Ley 79 De 1988)	335.467.477	335.467.477
333000	100%	Fondo Sociales Capitalizados	12.951.884	12.951.884
			TOTAL	9.841.756.539

DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO BÁSICO				
Cuenta	Ponderación	Concepto	Parcial	Resultado
122602	100%	Aportes Sociales En Entidades Economía Solidaria	221.652.119	221.652.119
122699	100%	Deterioro Inversiones En Instrumentos De Patrimonio (Cr)	-3.258.000	-3.258.000
122811	0%	Titulos Emitidos, Avalados, Aceptados O Garantizados Por Instituciones Vig	355.976.834	0
123003	100%	Acciones Con Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	54.891.314	54.891.314
191000	100%	Activos Intangibles Adquiridos	85.955.630	85.955.630
350000	100%	Excedentes y/o Pérdidas Del Ejercicio	297.770.905	0
			TOTAL	359.241.063

PATRIMONIO ADICIONAL				
Cuenta	Ponderación	Concepto	Parcial	Resultado
350000	0%	Excedentes del ejercicio en % aprobado para incrementar reserva protección aportes	297.770.905	0
390000	0%	Excedentes del ejercicio anterior en % aprobado para incrementar reserva protección aportes (10%)	0	0
		1.25% activos ponderados por nivel de riesgo	286.190.154	0
146805		Provisión general 1% del total de la cartera	240.814.849	240.814.849

PONDERACION DE ACTIVOS POR NIVEL DE RIESGO CREDITICIO			22.895.212.311	
Cuenta	Ponderación	Descripción	Valor activos	Valor Ponderado
	0%	**Activos que ponderan por riesgo crediticio al 0%**	**10.857.578.533**	**0**
110505	0%	Caja General	289.004.100	
110510	0%	Caja Menor	2.847.100	
111005	0%	Bancos Comerciales	603.683.883	
111010	0%	Bancos Cooperativos	187.545.117	
111015	0%	Entidades Sector Solidario	2.810.449	
111505	0%	Depósitos A Corto Plazo, Clasificados Como Equivalentes Al Efectivo	6.703.140.925	
112005	0%	Fondo De Liquidez - Cuentas De Ahorro	7.227.026	
112007	0%	Fondo De Liquidez - Certificado De Depósito A TÉrmino	3.061.319.933	
	20%	**Activos que ponderan por riesgo crediticio al 20%**	**355.976.834**	**71.195.367**
122811	20%	Títulos Emitidos, Avalados, Aceptados O Garantizados Por Instituciones Vig	355.976.834	
	50%	**Activos que ponderan por riesgo crediticio al 50%**	**0**	**0**
	100%	**Activos que ponderan por riesgo crediticio al 100%**	**22.824.016.944**	**22.824.016.944**
123099	100%	Deterioro Inversiones Contabilizadas A Valor Razonable Con Cambios En E	-5.301.727	
144200	100%	Créditos De Consumo - Sin Libranza	3.978.368.112	
144300	100%	Intereses Créditos De Consumo	64.674.319	
144400	100%	Pagos Por Cuenta De Asociados - CrÉditos Consumo	133.856	
144500	100%	Deterioro CrÉditos De Consumo (Cr)	-188.408.802	
144600	100%	Deterioro Intereses Créditos De Consumo (Cr)	-18.271.874	
144700	100%	Deterioro Pago Por Cuenta De Asociados - Créditos De Consumo (Cr)	-133.856	
145500	100%	Microcrédito Empresarial	560.250.483	
145600	100%	Intereses Microcrédito Empresarial	57.061.043	
145700	100%	Pagos Por Cuenta De Asociados - Microcrédito Empresarial	1.233.096	
145800	100%	Deterioro Microcrédito Empresarial (Cr)	-312.693.036	
145900	100%	Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial (Cr)	-51.053.101	
146000	100%	Deterioro Pagos Por Cuenta De Asociados - Microcrédito Empresarial (Cr)	-1.233.096	
146200	100%	Créditos Comerciales	10.571.495.542	
146300	100%	Intereses Créditos Comerciales	349.400.225	
146400	100%	Pagos Por Cuenta De Asociados -Comercial	25.266.715	
146500	100%	Deterioro CréDitos Comerciales (Cr)	-847.346.611	
146600	100%	Deterioro Intereses CréDitos Comerciales (Cr)	-212.060.702	
146700	100%	Deterioro Pagos Por Cuenta De Asociados - CrÉditos Comerciales (Cr)	-25.266.715	
147600	100%	Créditos Productivos	8.971.370.935	
147700	100%	Intereses Créditos Productivos	339.730.873	
147800	100%	Pagos Por Cuenta De Asociados - Créditos Productivos	2.504.890	
147900	100%	Deterioro Créditos Productivos	-638.014.034	
148000	100%	Deterioro Intereses Créditos Productivos	-106.071.072	
148100	100%	Deterioro Pago Por Cuenta De Asociados - Créditos Productivos	-2.504.890	
163000	100%	Avances Y Anticipos Entregados	112.500	
164000	100%	Activos Por Impuestos Corrientes	39.859.896	
165500	100%	Responsabilidades Pendientes	0	
166000	100%	Otras Cuentas Por Cobrar	89.335.854	
170500	100%	Propiedades, Planta Y Equipo	167.528.877	
190500	100%	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	14.049.245	

Límites de los cupos individuales de crédito y concentración de operaciones y disposiciones relativas al margen de solvencia o niveles de patrimonio adecuado

De conformidad con las disposiciones señaladas en el Decreto 961 de junio 5 de 2019 artículo 1 que incorpora el título 10, capítulo I, artículo 2.11.10.1.1 al 2.11.10.1.11 al decreto 1068 de 2015 y lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera la Cooperativa a corte 31-dic-2025, en cuanto a los límites y otras disposiciones señaladas, los cupos máximos son:

LIMITES A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y LA CONCENTRACIÓN DE LAS OPERACIONES		
Limite a los Cupos Individuales de Crédito		
Operaciones de crédito máximas con garantías personales:	10 % del P.T.	972.333.033
Operaciones de crédito máximas con garantías admisibles:	20 % del P.T.	1.944.666.065
Limite Individual a las Captaciones		
Operaciones de captación máximas por PN o PJ:	25 % del P.T.	2.430.832.581
Limite de las Inversiones		
Limite a las inversiones de capital 100% aportes y reservas patrimoniales		15.009.133.797

NOTA No. 26 – PARTES RELACIONADAS Y EROGACIONES A PERSONAL CLAVE DE LA ORGANIZACIÓN

Son parte relacionadas para Comerciacoop los miembros del consejo de administración, de junta de vigilancia, alta gerencia y sus familiares cercanos, siempre y cuando estos últimos tengan control o influencia significativa en la entidad. La Cooperativa revela las remuneraciones dadas a estas partes, y adicionalmente revela si han presentado transacciones significativas con partes relacionadas el año trascurrido, la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes.

Se aclara que los saldos pendientes al corte 31 de diciembre del 2025 de los miembros de las partes relacionadas están catalogadas como deudas sanas calificadas en categoría A, ninguno presenta deudas incobrables y durante la vigencia no se reconocieron gastos por deterioro.

Transacciones con miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representante Legal: Atendiendo la dispuesto en la norma respecto a información a revelar sobre partes relacionadas y según lo dispuesto en el capítulo 8 artículo 2.11.11.8.3 del Decreto 962 del 20 de junio de 2018, a continuación, se describen el consolidado por valor de las transacciones (consignaciones y retiros) realizadas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de vigilancia y representante legal (principal y suplente) durante lo corrido del año 2025.

Estado al Corte	Órganos / Concepto	Aportes	Captaciones		Desembolsos	Recaudo de Cuotas
		Depósito	Depósito	Retiro		
Activos	Consejo de Admón.	$ 1.114.076	$ 78.941.935	$177.979.305	$ 124.277.893	$ 29.540.218
	Junta de Vigilancia	$ 445.084	$ 695.000	$ 25.980.976	$ 0	$ 1.488.967
	Representante Legal	$ 346.901	$ 7.500.000	$179.638.660	$ 6.000.000	$ 7.737.058
Inactivos	Junta de Vigilancia	1.384.671	11.500.000	51.518.326	$ 0	$ 0

Los saldos al corte de los miembros son:

Órgano / Concepto	Aporte	Captaciones	Cartera
Consejo de Administración	$16.081.600	$12.727.611	$98.796.194
Junta de Vigilancia	$10.696.742	$18.469.650	$0
Representante Legal	$8.337.097	$31.579.136	$2.079.704

Transacciones con familiares: Se detallan a continuación las transacciones de los familiares hasta segundo grado de consanguinidad primero de afinidad y único civil de los directivos posesionados y nombrados activos al corte de 31 de diciembre de 2025:

	Aportes Depósito	Captaciones		Desembolsos	Recaudo de Cuotas
		Depósito	Retiro		
Familiares de miembros de órganos	$3.919.582	$71.499.088	$247.053.979	$178.659.608	$80.113.013

Los saldos al corte son:

	Aporte	Captaciones	Cartera
Familiares	$42.368.519	$29.920.906	$183.338.226

Transacciones con otras partes relacionadas: Con relación a inversiones en negocios conjuntos o en asociadas, la cooperativa no tiene inversiones bajo esta denominación.

Erogaciones a Órganos de administración y control

En el año trascurrido se causaron erogaciones a los órganos de administración y control por un valor total de $387.410.574. Los saldos incluyen los pagos a las personas que a lo largo del año ejercieron dichos cargos. El detalle se muestra a continuación:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN					
	Honorarios Consejo	Honorarios Comité	Otros Gastos	Transporte	Total
Principal	9.395.100	5.238.480	0	300.000	**14.933.580**
Suplente	8.925.345	455.520	0	0	**9.380.865**
Principal	18.790.200	0	469.755	0	**19.259.955**
Principal	7.985.835	263.100	0	0	**8.248.935**
Principal	8.455.590	2.733.120	0	300.000	**11.488.710**
Principal	6.106.815	0	0	0	**6.106.815**
Principal	7.985.835	5.921.760	0	1.170.000	**15.077.595**
Principal	8.925.345	0	0	720.000	**9.645.345**
Principal	9.395.100	3.416.400	64.000	196.000	**13.071.500**
	85.965.165	**18.028.380**	**533.755**	**2.686.000**	**107.213.300**

JUNTA DE VIGILANCIA				
	Honorarios Órgano	Otros Gastos	Transporte	Total
Principal	2.348.775	100.000	0	**2.448.775**
Suplente	1.879.020	0	0	**1.879.020**
Principal	7.046.325	0	150.000	**7.196.325**
suplente	5.167.305	0	150.000	**5.317.305**
Principal	8.925.345	0	150.000	**9.075.345**
	25.366.770	**100.000**	**450.000**	**25.916.770**

REVISORÍA FISCAL	
NIT	Honorarios Órgano
800004053	43.767.699

REPRESENTANTE LEGAL						
	Otros Gastos	Transporte	Sueldos	Prestaciones Sociales	Beneficios Laborales	Total
Principal	0	199.000	36.248.273	26.473.300	370.000	**63.290.573**
Suplente	208.000	474.500	89.510.000	22.224.777	670.000	**113.087.277**
	208.000	**673.500**	**125.758.273**	**48.698.077**	**1.040.000**	**176.377.850**

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO						
	Transporte	Sueldos	Bonificaciones	Prestaciones Sociales	Beneficios Laborales	Total
Suplente	430.700	62.716.667	5.500.000	15.693.031	670.000	**85.010.398**
	430.700	**62.716.667**	**5.500.000**	**15.693.031**	**670.000**	**85.010.398**

NOTA No. 27 – PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

La cooperativa no presenta procesos judiciales en contra.

NOTA No. 28 – HECHOS RELEVANTES Y POSTERIORES

La administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre de ejercicio económico 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros que pueda afectar la situación y las revelaciones expuestas.

Al 02 de febrero de 2026, fecha en que el Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2025, no hay normativa ni se conocen situaciones que pongan en riesgo la continuidad de la cooperativa. La Cooperativa cumple con sus compromisos legales y contractuales, cuenta con el fondo de liquidez para respaldar la captación de los asociados junto con el seguro de depósitos de Fogacoop, tiene buena liquidez, solvencia patrimonial y el respaldo de sus asociados. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones.

Firmado En Original

YOLANDA PEÑA MESA
Representante Legal y Gerente Suplente

Firmado En Original

DIANA LUCERO LANCHEROS
Contadora Pública T.P. 250220-T

MARTHA SÁNCHEZ NEIRA
Contadora Pública T.P. 72397-T
AUDICOOP Revisor Fiscal* TR JCC 588